



# ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD SOCIAL- URBANA EN VALLADOLID: UNA APROXIMACIÓN GEOGRÁFICA

---

**Nombre: Víctor Rodríguez Peña.**

**Trabajo Fin de Grado.**

**Curso: 4º de Geografía y Ordenación del Territorio**

**Facultad de Filosofía y Letras**

**Tutor del TFG: Basilio Calderón Calderón**

**Fecha: 19 de junio de 2017.**

## **INDICE**

### **1. Introducción**

1.1. Objetivos del trabajo

1.2. Metodología

### **2. Los estudios que hay sobre vulnerabilidad urbana en España: una revisión bibliográfica.**

### **3. Vulnerabilidad social urbana en España. Concepto y análisis a partir de la información del Atlas de la vulnerabilidad urbana en España.**

### **4. Una aproximación a la vulnerabilidad social urbana a partir de las fuentes regionales. (Resumen de las comunidades autónomas que disponen de estudios o programas o legislación sobre vulnerabilidad).**

### **5. La vulnerabilidad social urbana en España a partir de la acción de Organizaciones No Gubernamentales: el papel de Cáritas y Cruz Roja Española.**

### **6. La vulnerabilidad y el acceso a la ciudad: un proceso de doble dirección.**

### **7. La vulnerabilidad social-urbana en Valladolid. Estado de la cuestión, aspectos más relevantes y políticas-soluciones aplicadas.**

7.1. Determinar la relación que existe entre la vulnerabilidad social y la exposición a Riesgos Naturales (Inundaciones, crecidas del Esgueva y del Pisuerga).

7.2. Programas, planes y proyectos que se vayan a llevar a cabo.

### **8. La gestión legal de la vulnerabilidad urbanística: la ley sobre RRR en España y Castilla y León.**

### **9. La percepción de la vulnerabilidad: imágenes de vulnerabilidad sociourbanística en algunos barrios de Valladolid.**

### **10. Conclusiones.**

### **11. Bibliografía y fuentes consultadas.**

### **12. Índice de tablas y figuras.**

## 1. Introducción

### 1.1. Objetivos del trabajo

Este trabajo tiene como objetivo general analizar el riesgo de vulnerabilidad social-urbana y exclusión social en la ciudad de Valladolid, utilizando los indicadores disponibles para demostrar la existencia del fenómeno de vulnerabilidad social; que permiten medir las desigualdades sociales que hay en cada barrio de Valladolid. Los más destacados para medir estas desigualdades son: el indicador AROPE que fue establecido en la Unión Europea, se refiere a las situaciones de pobreza y exclusión social que hay en los barrios; y los indicadores FOESSA de exclusión social, que fue una propuesta realizada por la Fundación FOESSA que permitió por primera vez, la medición de la exclusión social en España. Estos dos indicadores los desarrollaré en el contenido del trabajo. Por otro lado, hay unos objetivos secundarios en este trabajo y son los siguientes:

- Dar una definición al concepto de la vulnerabilidad social-urbana.
- Identificar los indicadores que se utilizan para poder medir la vulnerabilidad social-urbana.
- Determinar el perfil de las personas que son vulnerables o que están en riesgo de exclusión social.
- Ver la relación entre vulnerabilidad social y las formas de urbanización
- Determinar la relación que existe entre la vulnerabilidad social y la exposición a Riesgos Naturales (Inundaciones, crecidas del Esgueva y del Pisuerga).
- Identificar los barrios de la ciudad de Valladolid que tienen mayor vulnerabilidad social o riesgo de exclusión social.
- Identificar la inmigración de los barrios vulnerables de la ciudad de Valladolid.
- Proyectos y programas que están llevando a cabo las Organizaciones no Gubernamentales como por ejemplo: Cáritas o Cruz Roja Española para ayudar a las personas vulnerables.
- Determinar el estado de la vulnerabilidad social-urbana en Valladolid y las políticas y soluciones que se han realizado.

En cuanto a las fuentes y documentación utilizada, se ha recopilado información de la Sede Central de Cáritas Diocesana de Valladolid en la calle Santuario 24 bis. En esta sede

he entrevistado al responsable quien nos ha proporcionado información sobre las actividades más recientes que realiza Cáritas para las personas vulnerables. Nos proporcionó los datos más actualizados de las personas que habían atendido en Cáritas recogidos en la Memoria del año 2015, y también nos facilitó el Informe sobre la exclusión y desarrollo social en Castilla y León; este informe contiene los resultados de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales en el año 2013. También proporciona los indicadores que se utilizan para medir la pobreza y la exclusión social en Castilla y León, a través de la combinación de varias variables que desarrollaré en el trabajo. Por último nos proporcionó el VI Informe del Estado de la Pobreza, que trata sobre el Seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social (AROPE) en España entre los años 2009-2015, que se encuentra en la página web de EAPN, en el apartado de Castilla y León. También, hemos entrevistado a los responsables del Centro de Atención Zona Norte de Cáritas (ubicada en la Plaza Doctor Marañón 2), que se dedican a ayudar a buscar empleo a las personas en situación de vulnerabilidad social. En este centro la secretaria nos informó que Cáritas Valladolid atendió en materia de empleo en el año 2016 a 585 personas, aunque no aparece publicado oficialmente.

Después, he entrevistado a los responsables de la Sede de la Cruz Roja Española de Valladolid (que se encuentra en la calle Pólvora 6), donde me atendió la secretaria y me proporcionó gran cantidad de información a través de las revistas que emite anualmente la Cruz Roja Española; estos informes tratan sobre temas importantes de la Vulnerabilidad Social y que se analizan detalladamente desde los años 2013-2016. En estas revistas se explican las acciones que lleva a cabo Cruz Roja Española para luchar contra la pobreza y la exclusión social en España. Como ejemplos: la Vulnerabilidad Social y la exclusión social que hay en España, el voluntariado de Cruz Roja Española, etc.

He consultado la página web de Cáritas Diocesana Española y descargué la Memoria Anual del 2015, donde se exponen las acciones y los proyectos que Cáritas lleva a cabo mediante personas voluntarias, que ofrecen ayuda para reducir la vulnerabilidad social en todo el mundo en este año; y también tiene datos del gasto público que empleó Cáritas en el año 2015 para ayudar a las personas vulnerables. También hay otra publicación de Cáritas en colaboración con Cruz Roja y otros organismos de acción social, que realiza una evaluación de impacto del programa operativo plurirregional (POLCD) de la lucha contra

la discriminación social. Este organismo trató de crear empleo para las personas vulnerables, fomentar la igualdad de oportunidades, mejorar la educación y la formación de estas personas y favorecer la inclusión socio-laboral de estas personas entre los años 2000-2012, incluyendo el periodo de crisis económica. Este programa pertenece al Fondo Social Europeo y se ha realizado en toda España, teniendo como objetivo final analizar la viabilidad y la sostenibilidad del programa durante el próximo período de programación de los Fondos Estructurales de la UE 2014-2020. Por otro lado fui a la página web del Ministerio de Fomento, donde se recoge el Atlas de la vulnerabilidad urbana en España y viene el concepto de la Vulnerabilidad Social-Urbana, además de información sobre los Indicadores Básicos de Vulnerabilidad Urbana (IBVU), y que son los tres siguientes: Porcentaje de población en paro, porcentaje de población sin estudios y porcentaje de población que vive en viviendas sin servicio ni aseos. Estos indicadores sirven para poder medir la Vulnerabilidad Social-Urbana en el ámbito de España y de las Comunidades Autónomas. Además, desde el mes de marzo de este año, el Ministerio de Fomento cuenta con un visor de barrios vulnerables en el que se puede representar cartográficamente los barrios vulnerables de la ciudad de Valladolid; donde se puede ver el nivel de vulnerabilidad Social-Urbana que tiene cada barrio y donde se localizan.

Por otro lado, desde la página web del Ayuntamiento de Valladolid se ha descargado la Memoria del Área de Servicios Sociales del propio Ayuntamiento del año 2015. En la que se trata de las acciones, proyectos y programas que se están llevando a cabo en Valladolid para reducir la vulnerabilidad social, centrándose sobre todo en las personas mayores, en las familias, en las minorías étnicas, en crear empleo a través de subvenciones económicas, en dar educación y formación a las personas en situación de vulnerabilidad social, en las personas que están indomiciliadas y se encuentran en riesgo de exclusión social. Por último, se ha visitado las webs de las Comunidades Autónomas de Madrid, Andalucía, País Vasco, Castilla y León, Cataluña y Comunidad Valenciana; para ver los estudios más recientes que han realizado sobre la vulnerabilidad social y urbana a través de sus programas, planes, proyectos y la legislación que tienen para luchar contra el riesgo de exclusión social.

## 1.2. Metodología.

En primer lugar se ha realizado una recopilación de información sobre la materia de la vulnerabilidad social-urbana en términos generales, en la página del Ministerio de Fomento a través del Atlas de la vulnerabilidad urbana en España, en la sede central de Cáritas Diocesana de Valladolid, en la sede de la calle Pólvora nº 6 en Valladolid de Cruz Roja Española, así como en la página web de EAPN para la vulnerabilidad social detectada en Castilla y León y en las páginas webs de algunas comunidades autónomas que disponen de información sobre este tema; En ellas se ha procedido a recopilar los últimos informes, datos y revistas que tienen publicados sobre este tema. También, se ha recopilado información sobre la vulnerabilidad social-urbana a través de la Memoria del Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Valladolid del año 2015.

En segundo lugar, se ha llevado a cabo un análisis de la información en el que se ha realizado un tratamiento selectivo de la misma; es decir, que sólo se tiene en cuenta los estudios que tratan de la vulnerabilidad social-urbana realizados en los últimos años.

En tercer lugar, se ha realizado una interpretación de toda la información que se ha recopilado; para poder dar una definición concreta de la vulnerabilidad social-urbana y establecer las variables que se utilizan para poder medirlo en los distintos barrios de Valladolid. Por ello, se ha comparado las distintas fuentes de información para poder obtener información contrastada sobre estos aspectos.

En cuarto lugar, se elabora el trabajo utilizando la información que se ha interpretado de forma clara y ordenada; es decir, siguiendo un orden metodológico.

Por último, se sacan unas conclusiones de todo el trabajo que se ha realizado, donde se identificará los barrios de Valladolid que tienen mayor vulnerabilidad social-urbana en la actualidad.

**Figura 1: Ortofoto de la ciudad de Valladolid.**



Fuente: [www.ign.es](http://www.ign.es)

## **2. Los estudios sobre vulnerabilidad urbana en España: una revisión bibliográfica**

En España se han realizado muchos estudios sobre la vulnerabilidad urbana elaborados por expertos científicos y académicos en este tema. Para analizar este apartado, se ha realizado una revisión bibliográfica de las publicaciones que se encuentran tanto en google Scholar como en Dialnet, destacando sobre todo los estudios sociales y los estudios urbanísticos relacionados con la actual crisis económica y financiera y la vulnerabilidad social o exclusión social. Estos estudios son:

- Navarro, Vicenç. 2006. "El subdesarrollo social de España. Causas y consecuencias". Editorial Anagrama. Barcelona.
- Huete García, Agustín. 2013. "PDF de la Pobreza y la exclusión social de las mujeres con discapacidad en España". Salamanca. Editorial: CERMI (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad). Pp: 5-61.
- Informe anual Andalucía e inmigración 2012. Edita: Consejería de Justicia e Interior.
- Manual sobre la política municipal de integración de la población inmigrante en Andalucía. Edita: Consejería de Gobernación.

- Gestión de la extranjería y acciones sociales de integración dirigidas a población inmigrante de primera llegada. Edita: Consejería de Empleo.
- Subirats, Joan. 2014. "Ciudades, vulnerabilidades y crisis en España". Editor: Martí-Costa, Marc, en colaboración con la Fundación Pública Andaluza. Centro de Estudios Andaluces de la Consejería de la Presidencia (Junta de Andalucía).
- Egea Jiménez, Carmen; Nieto Calmaestra, José Antonio; Domínguez Clemente, Javier; y González Rego, René A. 2009. "Viejas y Nuevas Realidades Urbanas. Identificación de Zonas de Habitabilidad Desfavorecida en la ciudad de Granada".

En lo que respecta a las publicaciones que se encuentran en Dialnet, cabe, señalar los aspectos urbanísticos de las ciudades en España donde destacan los siguientes estudios y publicaciones:

- Alguacil Gómez, Julio; Camacho Gutiérrez, Javier; Hernández Aja, Agustín. (2014): "La vulnerabilidad urbana en España. Identificación y evolución de los barrios vulnerables". EMPIRIA, número 27, pp. 73-94.
- Méndez Gutiérrez del Valle, Ricardo. 2013. "Crisis económica, vulnerabilidad urbana y desempleo en España. Nº 178, pp. 649-667.
- Ordás del Corral, J; Benito del Pozo, Paz. 2016. "Los observatorios urbanos en la detección de la vulnerabilidad y su alcance en España". García Marín, Ramón; Alonso Sarría, Francisco; Belmonte Serrato, Francisco; Moreno Muñoz, Daniel (Eds.) 2016. "XV Coloquio Ibérico de Geografía. Retos y tendencias de la Geografía Ibérica". Universidad de Murcia, pp. 296-306.
- Rubio del Val, Juan. 2011. "Rehabilitación urbana en España (1989-2010). Barreras actuales y sugerencias para su eliminación". Informes de la Construcción. Vol. 63, Nº. Extra 1, pp. 5-20.
- Kratochvíl, O; Postigo Vidal, Juan; Pueyo Campos, Ángel; López Escolano, C.; Alonso Logroño, María del Pilar; Zúñiga Antón, M. 2016. "El análisis de la vulnerabilidad sociodemográfica en áreas urbanas mediante indicadores multiescalares y herramientas cartográficas". García Marín, Ramón; Alonso Sarría, Francisco; Belmonte Serrato, Francisco; Moreno Muñoz, Daniel (Eds.) 2016. "XV Coloquio Ibérico de Geografía. Retos y tendencias de la Geografía Ibérica". Universidad de Murcia, pp. 1177-1188.

- Corral, Nerea; Bedoya Frutos, César; Marrodán Ciordia, Esperanza. 2014. “Metodología de rehabilitación energética de barrios y regeneración urbana”. Greencities & sostenibilidad. Málaga. “Inteligencia aplicada a la sostenibilidad urbana: comunicaciones y 2ª bienal de proyectos de edificación y urbanismo sostenible”. 2014, pp 440-464. (Se centra concretamente en la rehabilitación energética y regeneración del barrio de Almenara en el Distrito de Tetuán, Madrid).
- Rojo Pérez, Fermina; Fernández-Mayoralas, Gloria; Rodríguez Rodríguez, Vicente; Prieto Flores, María Eugenia; Rojo Abuín, José Manuel. 2007. “Entorno residencial de los mayores en España. Hacia una clasificación municipal. Boletín de la A.G.E. Nº 43, pp. 51-72. (Se centra en las características de las áreas residenciales donde vive la población mayor en España).
- Sierra Florez, María. 2013. “Planificación y desarrollo sostenible. Análisis comparativo de las ciudades de León y Perpiñán”. Lemartinel, Bertrand. –codir tesis-. González González, María Jesús. –codir tesis-. Universidad de León.
- Rubio del Val, Juan; Molina Costa, Patricia. 2010. “Estrategias, retos y oportunidades en la rehabilitación de los polígonos de vivienda construidos en España entre 1940-1980”. Ciudades: Revista del Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid. Nº 13, pp. 15-37. (Tiene por objetivos, primero, detectar cuáles son las barreras legales que impiden la rehabilitación de estos barrios y segundo, qué acciones se deben llevar a cabo para rehabilitar estos barrios).
- Ruiz Palomeque, G. 2015. “Gestión de la rehabilitación sostenible en Grandes Conjuntos de las periferias urbanas por las administraciones públicas locales”. Informes de la construcción. Vol. 67, nº Extra 1 (marzo de 2015). (Traba sobre la rehabilitación sostenible de las viviendas construidas antes de 1980 de las periferias urbanas de España y que se pueden convertir en un ejemplo a seguir en los barrios urbanos españoles).
- Cervero Sánchez, Noelia. 2014. “Reciclaje residencial: rehabilitando el pasado”. ZARCH: Journal of interdisciplinary studies in Architecture and Urbanism. Nº 3. (Se

centra en las intervenciones de renovación que se están llevando a cabo en las viviendas de los años 40-60 de los barrios urbanos españoles).

En cuanto a los aspectos climáticos y sociales de la vulnerabilidad en España destacan las siguientes publicaciones:

- Arranz Lozano, Mercedes. 2008. "El riesgo de inundaciones y la vulnerabilidad en áreas urbanas. Análisis de casos en España. Estudios Geográficos. Vol. 69, Nº 265, pp. 385-416.

En lo que se refiere a los aspectos sociales de la vulnerabilidad en España destacan los siguientes artículos publicados:

- Valls Fonayet, Francesc. 2011. "Las pobrezas de las juventudes: análisis de las formas elementales de pobreza juvenil en España". EMPIRIA, nº 21, pp. 97-120. (Este artículo realiza un estudio de las formas de pobreza que existen entre la población joven y después realiza una clasificación social de la población joven en España).
- Kurtz, F; Monzón, M; López-Mesa, B. 2015. "Obsolescencia de la envolvente térmica y acústica de la vivienda social de la postguerra española en áreas urbanas vulnerables. El caso de Zaragoza". Informes de la construcción. Vol. 67, nº Extra 1 (marzo de 2015). (Se centra en la obsolescencia de la envolvente térmica y acústica de las viviendas en los barrios vulnerables construidos en la postguerra de la ciudad de Zaragoza).

### **3. Vulnerabilidad social urbana en España. Concepto y análisis a partir de la información del Atlas de la vulnerabilidad urbana en España.**

La Vulnerabilidad social-urbana, según el Atlas de la vulnerabilidad urbana en España, se refiere a la potencialidad de que la población de un determinado espacio urbano concreto se vea afectada por una circunstancia adversa; de modo que el concepto alude no tanto a la existencia de una situación crítica constatada en la actualidad, sino más bien

a la existencia de unas determinadas condiciones de riesgo, fragilidad, desfavorecimiento o desventaja que harían posible la entrada en esa situación crítica.

De este modo, el concepto estaría íntimamente relacionado con un punto de vista operativo, es decir, con la aplicación de actuaciones o medidas preventivas para que las potencialidades negativas no se conviertan finalmente en hechos, lo que provocaría que el área entrara en crisis; pudiéndose producir una degradación funcional y social del ámbito que lo conduzca a la marginación.

Por lo tanto, el concepto de vulnerabilidad social-urbana expresa una problemática compleja que, para abordarla, precisa de un análisis y de una intervención multidimensional; aunque con las limitaciones impuestas por la disponibilidad de fuentes estadísticas suficientemente desagregadas a nivel de sección censal.

El Atlas de la Vulnerabilidad Urbana en España, permite analizar la vulnerabilidad urbana o las personas en riesgo de exclusión social que viven en las ciudades a nivel de sección censal y a escala municipal en España. Este Atlas se ha realizado a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda de 2011.

Para cada una de las secciones censales que hay en los 8.108 municipios españoles, el Atlas de la vulnerabilidad social ofrece un total de 96 indicadores e índices de vulnerabilidad; organizados en 4 dominios:

- **Indicadores de Vulnerabilidad urbana:** Se realizan 21 mapas temáticos, correspondientes a los 21 Indicadores de Vulnerabilidad Urbana agrupados en 4 temas principales: Vulnerabilidad Sociodemográfica, Vulnerabilidad Socioeconómica, Vulnerabilidad Residencial y Vulnerabilidad Subjetiva. De estos 21 indicadores, se consideran Indicadores Básicos de Vulnerabilidad Urbana (IBVU) los tres siguientes: Porcentaje de población en paro, porcentaje de población sin estudios, y porcentaje de población que vive en viviendas sin servicio ni aseos.
- **Análisis contextual de la Vulnerabilidad Urbana:** Te permite realizar mapas comparando los indicadores de vulnerabilidad a diferentes escalas, tanto municipales como regionales para Comunidades Autónomas, o nacionales; en el

que se representa el número de veces en que el valor de un indicador de un barrio vulnerable, está por debajo o por encima del valor medio del municipio, Comunidad Autónoma o en España.

- **Índices de Desigualdad Urbana:** Ofrece dos grandes Índices de Desigualdad, se calculan a partir de los 2 Indicadores Básicos de Vulnerabilidad Urbana (IBVU): el IDS (Índice de Desigualdad Socioeconómica) y el IDU (Índice de Desigualdad Urbana), en las tres escalas anteriormente mencionadas.
- **Índices Sintéticos de Vulnerabilidad Urbana (Clasificación Multicriterio):** Permite representar mapas de clasificación multicriterio de la vulnerabilidad urbana, en los cuales cada barrio está representado a escala de Comunidad Autónoma y a escala nacional. Para cada una de estas dos escalas se ofrecen 5 Índices Sintéticos: Clasificación Multicriterio Global, Clasificación según Criterios Sociodemográficos, Clasificación según Criterios Socioeconómicos, Clasificación según Criterios Residenciales y Clasificación según Criterios Subjetivos.

El Atlas de la vulnerabilidad urbana en España sigue una metodología concreta, de los 21 indicadores solo se utilizan los Indicadores Básicos de Vulnerabilidad Urbana (IBVU), que son: Porcentaje de población en paro, porcentaje de población sin estudios y el porcentaje de población en viviendas sin servicios ni aseos. Estos tres indicadores son los que se han empleado para realizar el Análisis Urbanístico de Barrios Vulnerables en España, para poder identificar los barrios vulnerables, cuando estos indicadores superan, en los censos de los que están realizados unos determinados valores de referencia respecto a los valores medios nacionales. En este Atlas se ofrece la descripción de la metodología de cálculo de cada indicador:

**Para la vulnerabilidad sociodemográfica:**

- Porcentaje de población de 75 años y más, sobre el total de la población.
- Porcentaje de hogares constituidos por una sola persona mayor de 64 años, sobre el total de hogares.
- Porcentaje de hogares con un adulto y un menor o más, sobre el total de hogares.
- Porcentaje de personas de nacionalidad extranjera, respecto al total de la población.

- Porcentaje de menores de 15 años de edad y que tengan la nacionalidad extranjera, respecto al total de población menor de 15 años.

**Para la vulnerabilidad socioeconómica:**

- Porcentaje de la población de 16 o más años en situación de paro, respecto al total de población activa de 16 años o más. (Es un IBVU: Indicador Básico de Vulnerabilidad Urbana).
- Porcentaje de la población de 16 a 29 años en situación de paro respecto al total de la población activa de 16 a 29 años, para poder medir el paro que hay entre la población joven.
- Porcentaje de la población de 16 a 29 años en situación de paro respecto al total de la población que tiene entre 16 y 29 años (es otro porcentaje del paro juvenil).
- Porcentaje de población ocupada de forma eventual, sobre el total de la población ocupada.
- Porcentaje de población ocupada no cualificada, sobre el total de la población ocupada.
- Porcentaje de la población analfabeta y sin estudios de 16 años o más, sobre el total de la población de 16 años o más. (Es un IBVU: Indicador Básico de Vulnerabilidad Urbana).

**Para la vulnerabilidad residencial:**

- Porcentaje de viviendas familiares principales con menos de 30 m<sup>2</sup> útiles, sobre el total de viviendas familiares principales.
- Otro indicador para la superficie media útil por habitante en las viviendas familiares principales. Medido en m<sup>2</sup>.
- Porcentaje de población en viviendas familiares principales sin servicio o aseo dentro de la misma, sobre el total de población en viviendas familiares principales. (En un IBVU: Indicador Básico de Vulnerabilidad Urbana).
- Porcentaje de viviendas familiares principales situadas en edificios en estado de ruina o son deficientes, respecto al total de viviendas familiares principales.
- Porcentaje de viviendas familiares principales situadas en edificios construidos antes de 1951, respecto al total de viviendas familiares convencionales.

**Para la vulnerabilidad subjetiva:**

- Porcentaje de población en viviendas cuya persona de referencia considera que la vivienda está afectada por ruidos exteriores, sobre el total de población en viviendas familiares.
- Porcentaje de población de viviendas en la que la persona de referencia considera que su vivienda está afectada por la contaminación o malos olores provocados por la industria, el tráfico, el humo, etc., sobre el total de población en viviendas familiares.
- Porcentaje de la población en viviendas cuya persona de referencia considera que su vivienda tiene malas comunicaciones, sobre el total de población en viviendas familiares.
- Porcentaje de población en las viviendas en la que la persona de referencia considera que su vivienda tiene pocas zonas verdes en su proximidad (parques, jardines, etc.), sobre el total de población en viviendas familiares.
- Porcentaje de población en viviendas cuya persona de referencia considera que sufre problemas de delincuencia o vandalismo en el entorno de su vivienda, sobre el total de población en viviendas familiares.

Ministerio de Fomento, Gobierno de España. Atlas de la Vulnerabilidad Urbana en España. Metodología, contenidos y créditos. (Edición de enero de 2012).

En esta imagen se puede observar la clasificación de los barrios vulnerables en la ciudad de Valladolid en el año 2001. Para poder elaborar esta clasificación se ha tomado como referencia los Indicadores Básicos de Vulnerabilidad Urbana (IBVU), que son los tres siguientes: Porcentaje de población en paro, porcentaje de población sin estudios y porcentaje de población que vive en viviendas sin servicios ni aseos.

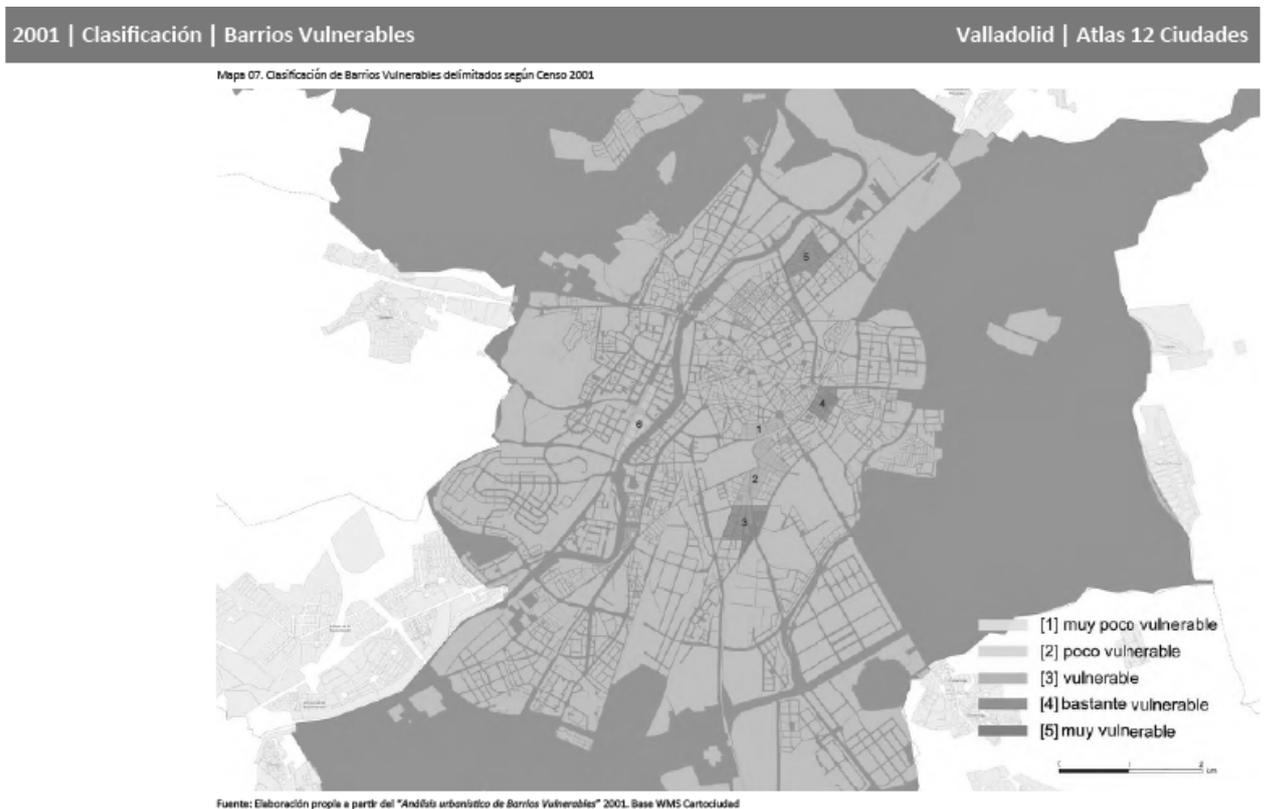
Según la clasificación, cabe destacar que ninguno de los barrios de Valladolid se encuentra en la clase 5 (muy vulnerable). Tres barrios pertenecen a la clase 4 (bastante vulnerables), que son: Barrio España, Pajarillos Bajos (Zona 29 de octubre) y el barrio de las Viudas (Delicias). Otros dos a la clase 3 (vulnerables), que son: el barrio de las Delicias y la Zona Circular-Caño Argales y uno a la clase 2 (poco vulnerables), que es el barrio de

Huerta del Rey. No hay barrios en Valladolid que se encuentren en la clase 1 (muy poco vulnerables).

Respecto a la forma de crecimiento cuentan con un barrio bastante vulnerable en las categorías de Parcelación Periférica (Barrio España), Promoción Pública de los años 40-60 (Pajarillos Bajos, Zona 29 de octubre) y Media Mixta (Las Viudas, Delicias). La Promoción Pública de los años 60-75 (Arturo Eyries) es la única en la categoría de poco vulnerable.

Ministerio de Fomento, Gobierno de España. Atlas de Barrios Vulnerables de España. 12 ciudades 1991/2001/2006. (Edición de enero de 2012).

**Figura 2: Clasificación de los Barrios Vulnerables en la ciudad de Valladolid del año 2001.**



#### **4. Una aproximación a la vulnerabilidad social urbana a partir de las fuentes regionales. (Resumen de las comunidades autónomas que disponen de estudios o programas o legislación sobre vulnerabilidad).**

Para conocer el estado de la cuestión de la vulnerabilidad urbana por Comunidades Autónomas, se han revisado los estudios, programas, planes y proyectos que se han desarrollado en las principales CC.AA. de España: Madrid, Andalucía, País Vasco, Castilla y León, Cataluña y la Comunidad Valenciana. Para sacar la información relevante en cada una de ellas.

En la Comunidad de Madrid estos estudios y trabajos se centran principalmente en las materias de: la inclusión social de personas sin hogar, en las estrategias de inclusión social de las personas en situación de vulnerabilidad, en el apoyo a las familias y en la atención de las personas dependientes. En esta comunidad autónoma la vulnerabilidad social urbana se entiende como aquellas personas pertenecientes a grupos sociales desfavorecidos: la tercera edad, inmigrantes, minusválidos, menores, jóvenes sin hogar, drogodependientes y las mujeres con pocos recursos que necesitan una especial atención, incluida la creación de centros de protección, reinserción y rehabilitación; así como la asignación de un hogar para aquellas personas en riesgo de exclusión social que no tienen una vivienda. (Art. 26.1.23 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid).

Según la ley 15/2001, de 27 de diciembre, de Renta Mínima de Inserción contempla que la Comunidad de Madrid incluirá a los preceptores de renta mínima de inserción entre las poblaciones de atención prioritaria de los planes de empleo y formación ocupacional, la salud, compensación educativa, educación para personas adultas y vivienda en la forma que reglamentariamente se determine (Art 37).

La Estrategia de Inclusión Social de la Comunidad de Madrid 2016-2021, aprobada por el Consejo de Gobierno mediante Acuerdo adoptado el día 11 de octubre de 2016, prevé en su objetivo 16 el diseño e implantación de una estrategia integral para la inclusión social de las personas sin hogar y facilitar el empleo de estas personas.

Las personas que no tienen vivienda son aquellas a las que la carencia de un alojamiento digno les excluye de la comunidad, e impide el mantenimiento de su seguridad y ciclo vital. En la UE hay consenso en aplicar la categorización ETHOS (European Typology on Homelessness and Housing Exclusion), elaborada por la Federación Europea de Asociaciones Nacionales que trabajan con Personas Sin Hogar (FEANTSA), que identifica trece perfiles de personas sin hogar y exclusión residencial; agrupados en cuatro categorías que son: los que no tienen alojamiento (Roofless) sin techo, los que no tienen vivienda (Houseless), viviendas inseguras y viviendas inadecuadas.

**Cuadro 1: Clasificación que realiza la UE según su tipología de personas sin hogar y exclusión residencial.**

<b>TIPOLOGÍA EUROPEA DE PERSONAS SIN HOGAR Y EXCLUSIÓN RESIDENCIAL (CATEGORÍA ETHOS)</b>	
<b>A. SIN ALOJAMIENTO (ROOFLESS: SIN TECHO)</b>	1. Personas que viven a la intemperie (personas que viven en las calles o en un espacio público o exterior, sin albergue que pueda ser definido como vivienda).
	2. Personas en alojamientos de emergencia (personas sin lugar habitual de residencia que hacen uso nocturno de albergues).
<b>B. SIN VIVIENDA (HOUSELESS)</b>	3. Personas en alojamientos para personas sin hogar (personas que viven, a intervalos cortos, en hostelería para personas sin hogar, alojamientos temporales o alojamientos transitorios con apoyo).
	4. Mujeres alojadas en refugios por intervalos cortos debido a experiencias de violencia doméstica.
	5. Personas en alojamientos para inmigrantes (personas inmigrantes que viven en alojamientos temporales por su estatus de extranjeros o trabajadores temporeros).
	6. Personas dependientes de instituciones penitenciarias, sanitarias o tuteladas que carecen de vivienda a donde ir (personas de instituciones penales sin alojamiento disponible antes de terminar de cumplir su pena. Personas que permanecen hospitalizadas porque carecen de vivienda para su convalecencia. Menores tutelados por los poderes públicos que carecen de vivienda donde alojarse al pasar a la mayoría de edad).
	7. Personas beneficiarias de residencia a largo plazo por su condición de carencia de vivienda (personas sin hogar mayores en residencias y alojamiento para personas que han carecido de vivienda).

<b>C. VIVIENDAS INSEGURAS</b>	8. Personas que viven en alojamientos inseguros (temporalmente, sin derechos legales o en condiciones de ocupación sin derecho).
	9. Personas amenazadas por la ejecución de un desahucio.
	10. Personas que viven bajo amenaza de violencia por parte de otras con las que conviven.
<b>D. VIVIENDAS INADECUADAS</b>	11. Personas que viven en alojamientos móviles (que no son vivienda habitual), construcciones que no constituyen viviendas convencionales o estructuras semitemporales (chabolas o cabañas).
	12. Personas que viven en alojamientos sin posible permiso de habitabilidad (según la regulación nacional).
	13. Personas que viven en viviendas hacinadas o sobreocupadas (que superan el estándar nacional de ocupación).

Fuente: <http://www.feantsa.org/spip.php?article120&lang=en>

Hay que destacar, que el Plan de Inclusión de Personas Sin Hogar de la Comunidad de Madrid tiene como destinatarios principales las personas que sufren las situaciones A y B (Sin Techo y Sin Vivienda) y establece medidas de prevención para evitar que lleguen a ellas otras personas en riesgo de exclusión social. A los otros dos grupos, C y D (viviendas inseguras e inadecuadas) responde de manera específica la Estrategia de Inclusión Social de la Comunidad de Madrid 2016-2021.

En esta comunidad se establece la importancia de la cooperación entre los servicios sociales y las instituciones de cada municipio de Madrid, para poder reducir el número de personas en situación de vulnerabilidad social urbana.

Según las fuentes de información de la Comunidad de Madrid, los conceptos de pobreza y exclusión social tienen múltiples acepciones. Se trata de conceptos complementarios que han ido evolucionando en las políticas europeas.

Pobreza: hace referencia a la ausencia de bienes y recursos materiales esenciales para llevar una vida digna. La conceptualización y medición de la pobreza se realiza de modo distinto según instituciones. Los organismos internacionales hablan de pobreza absoluta (porcentaje de población que ingiere menos alimentos de los necesarios para que el cuerpo se pueda sostener, aproximadamente entre 2.000-2.500 kilocalorías al día) y

pobreza relativa (comparación de la riqueza total de la tercera parte más pobre de la población con la riqueza total del 1% de la población más rica). El Banco Mundial define la pobreza en términos absolutos: pobreza extrema significa vivir con menos de un dólar al día, mientras que la pobreza moderada engloba a las personas que viven con menos de 2 dólares al día y no son pobres extremos. Tanto la OCDE como la UE miden la pobreza en función de los niveles de renta de cada persona.

Exclusión social o vulnerabilidad social: Es un concepto mucho más difícil de precisar de forma estadística. Se puede definir como: un proceso que excluye a algunas personas al margen de la sociedad y les impide participar plenamente debido a su pobreza, a la falta de competencias básicas y oportunidades de aprendizaje permanente, o por motivos de discriminación. Esto las aleja de las oportunidades de empleo, percepción de ingresos y educación, así como de las redes y actividades de las comunidades. Tienen poco acceso a los órganos de poder y de decisión y, por ello, se sienten indefensos e incapaces de asumir el control de las decisiones que les afectan en su vida cotidiana. (Estrategia de Inclusión Social de la Comunidad de Madrid 2016-2021). Las políticas de inclusión social, en consecuencia, son aquellas que revierten los procesos de exclusión.

Para la medición del riesgo de pobreza y exclusión social, los indicadores que se utilizan son fundamentalmente los seguidos por la UE, que amplían el concepto de riesgo de pobreza y/o exclusión social para medirlo no sólo en términos de ingresos, sino utilizando un concepto multidimensional de pobreza y/o exclusión social (tasa AROPE), que incorpora tres subindicadores:

- La tasa de riesgo de pobreza después de transferencias sociales.
- La carencia de material severa.
- La intensidad de trabajo que presentan los hogares.

Los proyectos, programas y planes que ha elaborado el gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir la vulnerabilidad social urbana son los siguientes:

- PDF sobre el Plan de Inclusión de Personas sin Hogar 2016-2021
- PDF sobre la Estrategia de Inclusión Social 2016-2021

- Consejería de Políticas Sociales y Familia. PDF sobre el Plan de Inclusión Social Población Gitana 2017-2021. Edita: Dirección General de Servicios Sociales e Integración Social.
- Consejería de Políticas Sociales y Familia. PDF del Balance Anual de Gestión de la Renta Mínima de Inserción Comunidad de Madrid. 2015. Edita: Dirección General de Servicios Sociales e Integración Social.
- Consejería de Políticas Sociales y Familia. PDF sobre el Plan Estratégico de la AMAS 2016-2021. Edita: Agencia Madrileña de Atención Social.
- Consejería de Políticas Sociales y Familia. PDF de las Estadísticas de atención a la Dependencia en la Comunidad de Madrid Diciembre 2016. Edita: Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD).

Información del gobierno de la Comunidad de Madrid. Fuente: <http://www.madrid.org/>

En la Comunidad Autónoma de Andalucía, estos estudios o proyectos para reducir la vulnerabilidad social urbana se han centrado en: La formación de los equipos profesionales de Servicios Sociales Comunitarios, igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres para reducir la vulnerabilidad femenina en el Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo entre los años 2015-2018, la inclusión de la comunidad gitana en la sociedad andaluza, en el Análisis Territorial de Zonas con Necesidades de Transformación Social para reducir las desigualdades, en programas de ayuda a la contratación y búsqueda de empleo, y a suministros y prestaciones para reducir la vulnerabilidad social urbana.

En esta comunidad autónoma, se define la vulnerabilidad social urbana como las personas que se encuentran en grupos sociales vulnerables; estos grupos son: el pueblo gitano, mujeres que tienen bajo nivel académico, menores, personas paradas, personas analfabetas, personas con pocos recursos económicos, las minorías (étnicas, lingüísticas, religiosas, sexuales, o de migrantes), las poblaciones autóctonas, los que viven con discapacidades, los que habitan en zonas rurales y remotas, y en países sin litoral o con recursos naturales limitados. Informe anual 2014 del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Por otro lado, hay que decir que para reducir la vulnerabilidad social urbana, la Cooperación Andaluza para el Desarrollo apuesta por sectores e instrumentos que se orienten hacia un modelo de desarrollo centrado en las personas y comprometido en la lucha contra la pobreza, la injusticia social, las desigualdades y la vulnerabilidad social. Para conseguir esto, tiene que dar cobertura a los Derechos Sociales Básicos (salud, educación, vivienda, agua, alimentos y laborales), la promoción de la igualdad de género, la lucha para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, entre otras acciones. Además, la Comunidad Autónoma de Andalucía sigue siendo un territorio con importantes índices de exclusión social comparado con otros territorios europeos.

El Estatuto de Autonomía de Andalucía, establece en su artículo 10.3.23, como uno de los objetivos básicos de esta Comunidad Autónoma: la cooperación internacional con el objetivo de contribuir al desarrollo solidario de los pueblos. Asimismo, el capítulo V, del título IX relativo a la Cooperación al Desarrollo establece en el artículo 245, que el pueblo andaluz participa en la solidaridad internacional con los países menos desarrollados promoviendo un orden internacional basado en una distribución más justa de la riqueza, para reducir la vulnerabilidad social. Igualmente, este artículo expone que la Comunidad Autónoma de Andalucía desplegará actividades de cooperación para el desarrollo en dichos países dirigidas a la erradicación de la pobreza, la defensa de los derechos humanos, la promoción de la paz y los valores democráticos; para acabar con la exclusión social de las personas vulnerables.

Para desarrollar este objetivo básico de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se ha elaborado la Ley 14/2003 de Cooperación Internacional para el Desarrollo (en adelante la Ley Andaluza de Cooperación). Esta ley contempla la política de cooperación internacional como expresión de una plena convicción de la responsabilidad común, respecto a la situación de pobreza y exclusión social que vive una gran parte de la población mundial.

Para acabar con la vulnerabilidad social de los distintos grupos sociales desfavorecidos en los barrios periféricos de las ciudades (ejemplo de Granada barrio del Albaycín; Egea Jiménez, Carmen. 2010. "Viejas y nuevas realidades urbanas. Identificación de zonas de habitabilidad desfavorecida en la ciudad de Granada"), así como en los países menos

desarrollados, se necesita la colaboración de instituciones, organismos y entidades locales, para realizar proyectos con un enfoque integrado que permitan establecer los cauces apropiados para conseguir un desarrollo sostenible. (Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo 2015-2018).

Los proyectos, programas y planes que ha elaborado la Junta de Andalucía para reducir la vulnerabilidad social urbana son los siguientes:

- Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. PDF del Estudio sobre necesidades formativas de los equipos profesionales de Servicios Sociales Comunitarios de Andalucía
- Junta de Andalucía. 2016. PDF de la Guía para la Integración Transversal de la Perspectiva de Género. Editorial: Barabal.
- Junta de Andalucía. PDF del Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo 2015-2018
- Junta de Andalucía. Programa sobre la NUEVA ESTRATEGIA PARA LA INCLUSIÓN DE LA COMUNIDAD GITANA DE ANDALUCÍA 2016-2020
- Junta de Andalucía y el equipo EINA de la Universidad Jaume I. La escolarización de la Infancia Gitana en 167 Poblaciones de Andalucía. 01/12/2000.
- Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Folleto Informativo: Plan de Formación de Servicios Sociales Comunitarios 2017
- Junta de Andalucía. Construcción de un modelo de acción intersectorial e integral en las Zonas con Necesidades de Transformación Social (ZNTS) para la reducción de desigualdades. (ACCION.COM)
- Junta de Andalucía. Análisis Territorial de Zonas con Necesidades de Transformación Social
- Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. PDF sobre los Datos Estadísticos Programa Ayuda a la Contratación 2015
- Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. PDF sobre los Datos Económicos 2015 del Programa Extraordinario para Suministros Mínimos Vitales y Prestaciones de Urgencia Social

Información de la Junta de Andalucía. Fuente: <http://www.juntadeandalucia.es/index.html>

En el País Vasco, los estudios sobre la vulnerabilidad social urbana se centran principalmente en: planes de creación de empleo para reducir el paro, planes de apoyo a las familias, el Pacto Social por la Vivienda, estudios de la Geografía Humana sobre la crisis económica en Euskadi, estudios de la economía social vasca, encuestas sobre las necesidades sociales de la población vasca, informes del gasto público en los servicios sociales, Programas para que las empresas fomenten la inserción socio-laboral de personas vulnerables y la herramienta informática para el Trabajo social que permite diagnosticar la situación social de la población vasca.

En el País Vasco, se entiende como vulnerabilidad social urbana las personas que pertenecen a los grupos sociales más desfavorecidos como por ejemplo: inmigrantes, población de etnia gitana, personas paradas por la crisis, familias monoparentales, personas solas, menores, hogares con mujeres vulnerables, hogares de personas jóvenes y personas con baja cualificación académica; que debido a la crisis económica han incrementado su número y se encuentran en riesgo de exclusión social. Estos grupos se obtienen teniendo en cuenta el indicador de pobreza real.

En cuanto a la tasa de ausencia de bienestar real de los grupos de mayor riesgo, hay que decir que están definidos básicamente por la nacionalidad de países de fuera de la UE, o la ausencia de ocupación estable, con la única excepción de los grupos familiares encabezados en este caso por una persona mayor de 45 años, y se sitúa de forma conjunta en 2012, en un 41,5%; con un aumento respecto al 36,7% de 2008.

En los distintos tipos de hogares considerados, la tasa de ausencia de bienestar real supera el 20%. Además, las tasas resultan superiores al 30% para el caso de familias monoparentales de mujeres sin ocupación estable, entre personas solas menores de 65 años sin este tipo de ocupación y en hogares de población procedente de fuera de la UE. Las tasas se acercan o superan incluso el 50% en los mencionados hogares de población extranjera, así como entre personas solas y familias monoparentales caracterizadas por tener en el hogar a una mujer menor de 45 años sin ocupación estable.

La población en los hogares de riesgo señalados, aumenta su contribución al conjunto de situaciones de ausencia de bienestar real del 50,6 al 61,4% en el cuatrienio 2008-2012.

Sin embargo, en este ámbito pueden distinguirse dos grupos diferentes. En la parte más favorecida, la tasa de ausencia de bienestar real cae entre 2008 y 2012 en el conjunto de hogares definidos por la presencia de una ocupación estable entre la persona principal, excepto en presencia de situaciones de monoparentalidad, o por vincularse a una persona de referencia mayor de 65 años y de sexo masculino. En este caso, la tasa de ausencia de bienestar real cae entre 2008-2012 del 3,8 al 2,7% (del 1,1% al 0,7% en lo que respecta a la pobreza real); pasando la contribución de estos hogares al conjunto de situaciones de precariedad real consideradas del 33,2% en 2008 al 18,1% en 2012.

Por otro lado, la tasa conjunta de ausencia de bienestar real pasa de un 7,2% a un 10,9%, en el conjunto de población vinculada a los siguientes tres tipos de hogares: familias monoparentales con una persona de referencia ocupada estable, grupos familiares encabezados por una persona mayor de 45 años sin ocupación estable y hogares cuya persona de referencia es una mujer mayor de 65 años. La contribución de los tres tipos de hogares mencionados al conjunto de situaciones de ausencia de bienestar real pasa de un 16,1% a un 20,5% entre 2008 y 2012.

Mientras la tasa de ausencia de bienestar real cae ligeramente entre 2008 y 2012 en familias monoparentales de mujeres de más de 45 años con ocupación estable (de 12,6 a 11%), aumenta del 8 al 11,7% en hogares de mujeres de más de 65 años y de forma más evidente, en grupos familiares encabezados por una persona mayor de 45 años sin ocupación estable (del 5,6 al 10,4%). Aunque manteniéndose en la parte más favorecida de la sociedad vasca, la tendencia del periodo 2008-2012 refleja por tanto en los dos últimos grupos un incremento tanto de las formas de pobreza como de ausencia de bienestar real, más intenso en los grupos familiares de personas sin ocupación estable. A pesar de estos datos, el País Vasco es una de las comunidades autónomas que se han visto menos afectadas por la crisis económica en España y por la tasa de paro. (Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales 2012, Principales Resultados).

**Cuadro 2: Evolución de las situaciones de pobreza y de precariedad real por tipo sociodemográfico del hogar o de su persona principal 2008-2012.**  
**Población en viviendas familiares expresando la incidencia en %.**

Tipo de pobreza o precariedad	Pob.Mantenimiento		Pob.Acumulación		Pobreza real		Ausencia de bienestar real	
	2008	2012	2008	2012	2008	2012	2008	2012
Mujeres F.mon.PP no oc.estable < 45 años	47,1	60,7	24,4	12,8	60,7	63,8	82,8	79,8
Mujeres F.mon.PP no oc.estable >= 45 años	15,4	20,3	2,2	1,4	9,7	18,8	19,3	31,9
Mujeres F.mon.PP oc.estable	6,7	3,7	3,7	1,0	6,9	2,7	12,6	11,0
Mujeres solas no oc.estable < 45 años	5,4	24,0	8,5	4,1	5,4	16,1	27,6	48,4
Mujeres solas no oc.estable >= 45 años	44,5	42,4	1,6	3,6	30,1	23,3	39,4	38,2
Mujeres solas < 65 oc.estable	9,4	,7	2,2	,0	4,1	,7	6,7	4,4
Hombres solos < 65 oc.estable	1,3	,9	,2	,5	,0	,5	1,7	3,3
Hombres solos < 65 no oc. estable	35,5	29,6	6,7	2,3	24,1	22,6	29,0	35,5
Grupos familiares PP < 45 años no oc.estable	13,5	21,7	9,7	7,9	19,1	19,0	26,1	24,5
Grupos familiares PP >= 45 años no oc.estable	5,9	7,1	1,4	,8	2,8	3,9	5,6	10,4
Grupos familiares PP < 45 años oc.estable	3,8	3,3	,9	,0	1,3	,6	5,0	2,0
Grupos familiares PP >= 45 años oc.estable	1,2	,9	,2	,1	,8	,6	3,2	2,1
Hombres > 65 años	2,8	3,4	,9	1,6	1,1	1,0	3,3	4,4
Mujeres >65 años	4,1	5,8	2,2	2,6	2,4	3,1	8,0	11,7
Países no UE	35,0	38,6	4,5	3,7	34,5	37,3	51,1	59,6
Hombres Fam.monoparental	14,6	25,0	,0	5,1	7,4	18,2	10,8	21,3
Total	5,7	7,3	1,5	1,4	4,2	5,3	8,2	10,1

Fuente: EPDS 2008-2012

Nota: Se utilizan los indicadores ajustados de pobreza de mantenimiento y de pobreza real.

Los proyectos, programas y planes que ha elaborado el gobierno del País Vasco para reducir la vulnerabilidad social urbana son los siguientes:

- Gobierno Vasco. PDF sobre el Plan de Empleo 2014-2016 (Programa de Reactivación del Empleo).
- Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco. Plan Interinstitucional de Apoyo a las Familias.
- Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco. El Pacto Social por la Vivienda.
- Órgano Estadístico Específico del Departamento de Empleo y Políticas Sociales. PDF del Informe EPDS\_2016\_es.
- Gobierno Vasco. PDF de la Geografía Humana de la crisis en Euskadi. Edita: Órgano Estadístico Específico.
- Autor: Sanzo González, Luis. Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco. PDF de la Geografía Humana de la crisis en Euskadi.

- Órgano Estadístico Específico del Departamento de Empleo y Políticas Sociales en colaboración con Ikertalde. PDF del Informe de la Economía Social Vasca 2014 y avance de resultados de 2015.
- Órgano Estadístico Específico del Departamento de Empleo y Políticas Sociales. PDF de la Estadística de Demanda de Servicios Sociales. Encuesta de Necesidades Sociales 2014 Módulo General.
- Informe elaborado por Emaiker. Revisado y ampliado por el Órgano Estadístico Específico del Departamento de Empleo y Políticas Sociales. PDF del Gasto Público en Servicios Sociales, 2011.
- Departamento de Empleo y Políticas Sociales. PDF de la Evaluación del Programa de Empresas de Inserción. 2006.
- Órgano Estadístico Específico del Departamento de Empleo y Políticas Sociales. PDF de la Encuesta de Necesidades Sociales 2014. Módulo EPDS-Pobreza.
- Órgano Estadístico Específico del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales (Dirección de Servicios y Régimen Jurídico). PDF de la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales 2012. Principales Resultados.
- Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. PDF del Diagnóstico social e intervención. Herramienta informática para el Trabajo Social.

Información del gobierno del País Vasco. Fuente: <http://www.euskadi.eus/inicio/>

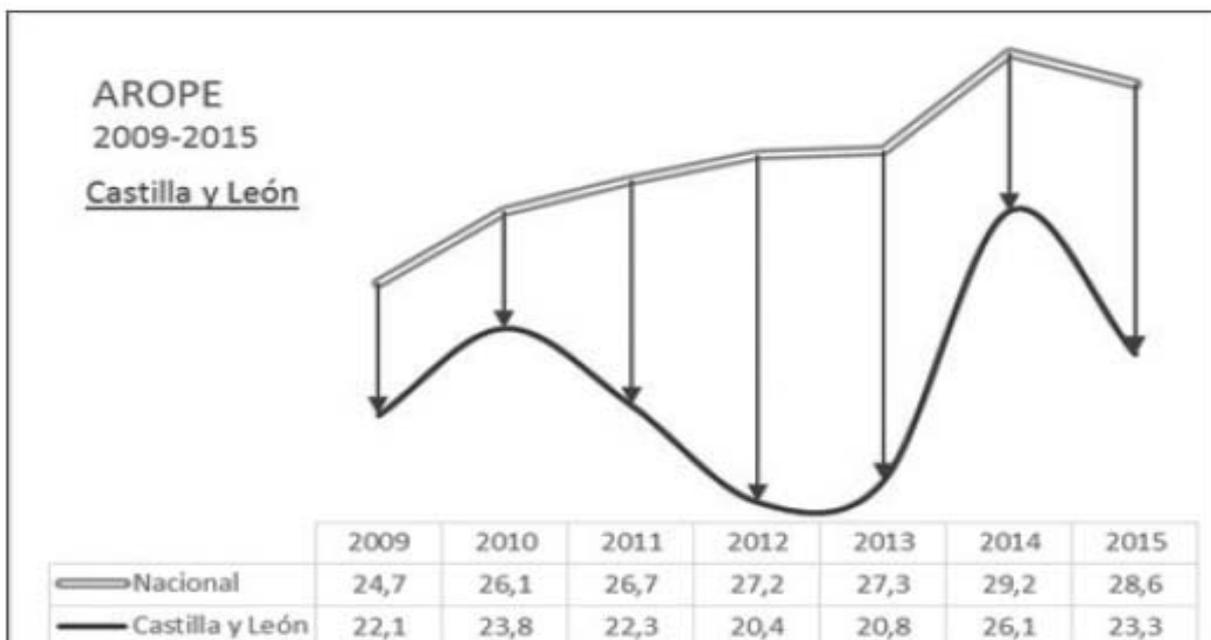
En la Comunidad Autónoma de Castilla y León, los estudios y proyectos que tratan el tema de la vulnerabilidad social urbana se centran en: la vulnerabilidad de los menores en situación de desprotección, en la intervención de las familias en riesgo de exclusión social, en el cuidado y atención de las personas mayores, en las personas con dependencia, en las personas que sufren alguna discapacidad, en las estadísticas de los servicios sociales de primer nivel y en las estadísticas de protección a la infancia.

En Castilla y León, se entiende como vulnerabilidad social urbana a las personas que se encuentran en los grupos sociales vulnerables como: los menores, los inmigrantes, las personas dependientes, los discapacitados, las personas mayores, las mujeres con pocos recursos, los drogodependientes, los alcohólicos, las minorías étnicas, etc. Cabe destacar, que este concepto es multidimensional, es decir, que se puede aplicar a diferentes temas

que estén relacionados con la vulnerabilidad. En este caso, la vulnerabilidad social urbana es la reducción de la capacidad de afrontamiento que tiene un barrio frente a la pobreza, al deterioro y al abandono progresivo de las viviendas y a la marginalidad de las personas que lo habitan. Estos barrios son el resultado de las interacciones de varios condicionantes y de la vida social que llevan a cabo las habitantes del barrio en estas áreas a lo largo de la historia. También, otra característica es que el acceso a los recursos básicos en estos barrios es bastante limitado, porque no tienen los equipamientos suficientes para poder ofrecerlo a la población. (Escudero, Valentín. 2013. "Guía práctica para la intervención familiar II. Contextos familiares cronificados o de especial dificultad").

En esta comunidad autónoma cabe destacar, que la crisis económica y financiera ha potenciado, al igual que en el resto de las comunidades autónomas, los efectos negativos de la vulnerabilidad social, en los barrios periféricos de las ciudades, incrementando el abandono, la pobreza y el desempleo de las personas que habitan en estos barrios. El 23,3% de la población de Castilla y León está en riesgo de pobreza y/o exclusión social en el año 2015 (tasa AROPE). La cifra es más de 5 puntos porcentuales inferior a la del conjunto nacional. En el último año la tasa se ha reducido en tres puntos porcentuales y en la totalidad del período se ha incrementado en un 1,2%; que es, aproximadamente un tercio del crecimiento experimentado en el conjunto de España.

**Figura 3: Evolución de la tasa AROPE en Castilla y León en el período 2009-2015.**



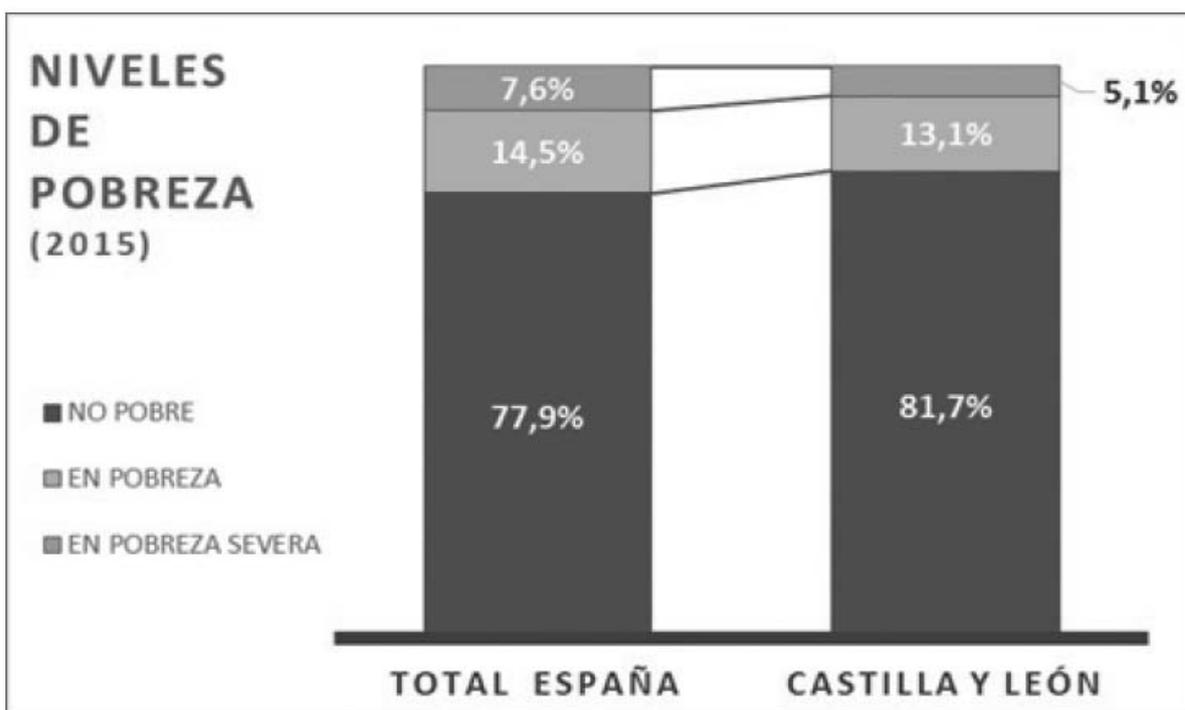
Fuente: Informe\_AROPE\_2016\_CASTILLA Y LEÓN en PDF.

En términos cuantitativos, el principal componente del AROPE es la Tasa de Riesgo de Pobreza. En el año 2015, el 18,3% de la población de la región está en riesgo de pobreza. Esta cifra es casi 4 puntos inferiores a la media nacional y puede calificarse de relativamente baja. En términos absolutos, en Castilla y León hay unas 452.000 personas en riesgo de pobreza.

Por otra parte, en la totalidad del período que se ha analizado, las cifras absolutas de pobreza se han reducido en unas 30.000 personas, aunque este aspecto se explica por la reducción de la población nacional e inmigrante producida en los últimos años.

Además, la comunidad autónoma de Castilla y León tiene una tasa de pobreza extrema relativamente baja, aproximadamente un tercio inferior a la media del conjunto nacional y algo más de 126.000 personas, que suponen el 5,1% del total de su población, tienen que sobrevivir con riesgos inferiores a 332 euros mensuales por unidad de consumo; con lo cual se encuentran en un nivel de pobreza severa. (Informe AROPE del año 2016 en Castilla y León).

**Figura 4: Diferentes niveles de pobreza en España y en Castilla y León en el año 2015.**



Fuente: Informe\_AROPE\_2016\_CASTILLA Y LEÓN en PDF.

Los estudios, planes, programas y proyectos que ha elaborado la Junta de Castilla y León en el tema de la vulnerabilidad social urbana son los siguientes:

- Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Guía 2 Investigación y Evaluación ante situaciones de Desprotección en la Infancia.
- Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. PDF del Programa de Atención Prenatal y de la Primera Infancia a Familias en Dificultad Social. Coord. Escudero, Valentín.
- Escudero, Valentín y la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. PDF de la Guía Práctica para la intervención familiar II, Contextos familiares cronificados o de especial dificultad. Coord. Loma Rodríguez, María Concepción. 2013.
- Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. PDF del Programa de tutela para personas mayores de Castilla y León.
- Jiménez Lara, Antonio y la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. PDF de las personas con dependencia en Castilla y León.
- Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. PDF de las Estadísticas de Dependencia. 2016.

- Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. PDF de las Estadísticas de Discapacidad. 2016.
- Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. PDF de las Estadísticas de atención a personas mayores. 2016.
- Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. PDF de las Estadísticas de servicios sociales de primer nivel. 2016.
- Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. PDF de las Estadísticas de Protección a la Infancia. 2016.

Información de la Junta de Castilla y León: Fuente: <https://www.jcyl.es/>

En la Comunidad autónoma de Cataluña, los estudios y proyectos que tratan el tema de la vulnerabilidad social urbana son numerosos y se centran en: planes integrales para la ayuda a las familias, en el estado de los servicios sociales de Cataluña, en la movilidad internacional y en la protección internacional de los inmigrantes de Cataluña, el Plan de acción de lucha contra la pobreza y para la inclusión social, planes nacionales de apoyo a la juventud, en planes integrales de apoyo al pueblo gitano, planes para la integración de las personas inmigrantes en Cataluña, Balances de Servicios de Primera Acogida de Cataluña, planes para reducir la dependencia en Cataluña y el Observatorio Catalán de la Pobreza, la Vulnerabilidad y la Inclusión Social.

En Cataluña se define la vulnerabilidad social urbana como las personas que se encuentran en riesgo de exclusión social, estas personas se encuentran en los siguientes grupos: menores, la población de etnia gitana, inmigrantes, jóvenes con pocos recursos, mujeres vulnerables, grupos de diferente (etnia, religión, política, cultura), drogodependientes, personas dependientes, personas que tienen discapacidad, personas mayores, etc. En este sentido coincide con el resto de las comunidades autónomas.

Por otro lado, la Generalitat de Cataluña define el fomento de la cohesión social y la convivencia como: un proceso de incorporación del conjunto de grupos sociales o culturales a nuestra sociedad desde una perspectiva inclusiva, es un proceso que comporta un conjunto de actitudes y actuaciones que destacan aquello que nos hace más iguales, y que busca valores compartidos. Estos valores son la base y el cimiento de la

convivencia e implican por igual a las personas no vulnerable y las que se encuentran en riesgo de exclusión social.

También, la Generalitat de Cataluña dice, que existe el riesgo de que determinados sectores sociales no acepten esta diversidad social o que perciban determinadas demandas sociales como imposiciones. Señala que, una sociedad moderna no puede permitir que haya discriminación por razón de origen, identidad de género, orientación sexual, creencia religiosa, o de cualquier otro tipo.

Además, se pone un especial énfasis en la comunicación a fin de que la sociedad vulnerable entienda los cambios estructurales que se están produciendo y participe en el esfuerzo colectivo para mantener la convivencia.

Cabe destacar, que las administraciones públicas tienen que garantizar que no se cierre el acceso a los servicios públicos ofrecidos, al mismo tiempo que tienen que velar para prestar unos servicios de calidad adecuados y adaptados a las necesidades de la ciudadanía usuaria. También decir, que la situación actual de crisis económica lleva a las administraciones a ser más eficientes que nunca con los recursos disponibles y, por lo tanto, cobra importancia el trabajo en red, el trabajo compartido, la cooperación entre las distintas administraciones, y la difusión de las buenas prácticas. Por último, se deben crear puestos de trabajo para reducir el paro entre estas personas.

Otra característica importante, es la participación pública de las personas vulnerables que es entendida en un sentido amplio. Esto quiere decir, que hace falta que estas personas participen en la toma de decisiones del municipio y del barrio, y también en las elecciones políticas para que puedan ejercer el derecho a voto cuando la legislación lo permita. Se debe fomentar todas aquellas actividades que supongan un intercambio real entre las personas vulnerables y los equipamientos de los barrios como centros cívicos, escuelas, entidades de ocio, bibliotecas, centros religiosos, asociaciones de vecinos, de comerciantes, o de cultura popular y tradicional para favorecer la integración social. También, hay que dar apoyo a programas de mediación intercultural entre las familias de origen diverso que conviven en los barrios. Para dar respuesta a las necesidades detectadas en este ámbito, se llevarán a cabo distintos programas de cooperación entre las administraciones públicas y distintos planes de actuación.

Por otro lado, se utilizan los indicadores de pobreza y exclusión social (tasa AROPE) que utiliza tres variables que son: riesgo de pobreza, baja intensidad de trabajo y privación de material severa. En Cataluña esta tasa ha tenido un comportamiento irregular, aunque se ha mantenido relativamente estable durante el periodo 2011 al 2015. En este año tiene un valor de 23,5% que son 2,5 puntos porcentuales menos que en el año 2014. (Plan de ciudadanía y de las migraciones: horizonte 2016 de la Generalitat de Cataluña).

Por último, la Generalitat de Cataluña ha creado el Observatorio catalán de la Pobreza, la Vulnerabilidad y la Inclusión Social, que permite analizar la vulnerabilidad social que existe en los barrios de las ciudades catalanas y realizar actuaciones en estos ámbitos para favorecer la inclusión social. (Generalitat de Cataluña).

Los estudios, planes y programas que ha elaborado la Generalitat de Cataluña en materia de vulnerabilidad social urbana son los siguientes:

- Generalitat de Cataluña. 2017. Plan integral de ayuda a las familias 2017-2020.
- Generalitat de Cataluña. Departamento de Trabajo Asuntos Sociales y Familias. PDF del Informe sobre el Estado de los Servicios Sociales en Cataluña. 2016.
- Generalitat de Cataluña. Departamento de Bienestar Social y Familia. PDF del Plan para la movilidad internacional. 2015. Barcelona.
- Generalitat de Cataluña. Departamento de Bienestar Social y Familia. PDF del Plan de Protección Internacional de Cataluña. 2015. Barcelona.
- Generalitat de Cataluña. PDF del Plan de acción para la lucha contra la pobreza y para la inclusión social en Cataluña 2015-2016.
- Generalitat de Cataluña. Departamento de Bienestar Social y Familia. PDF del Plan Nacional de Juventud de Cataluña 2020.
- Generalitat de Cataluña. Departamento de Bienestar Social y Familia. PDF del Plan integral del pueblo gitano de Cataluña 2014-2016. Año: 2014.
- Generalitat de Cataluña. Secretaría de Igualdad, Migraciones y Ciudadanía. PDF de la Infografía. Balance de actividad de la SIMC durante el 2016. Barcelona.
- Generalitat de Cataluña. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familia; junto con “la Caixa”. PDF del informe sobre la integración de las personas inmigradas en Cataluña 2015 – Resumen ejecutivo. 2015.

- Generalitat de Catalunya. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias. 2016. PDF del Balance de la Actividad del Servicio de Primera Acogida. Años 2015 y 2016. Barcelona.
- Generalitat de Catalunya. PDF de la historia y evolución de los datos de la dependencia en Catalunya. 2016.
- Generalitat de Catalunya. Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales. El Observatorio Catalán de la Pobreza, la Vulnerabilidad y la Inclusión Social, Fundamentos y precedentes europeos. Coord: Estivill, Jordi. 2010. Barcelona.

Información de la Generalitat de Catalunya. Fuente: <http://web.gencat.cat/es/inici/>

En la Comunidad Valenciana, los planes y proyectos que tratan el tema de la vulnerabilidad social urbana son menos abundantes con respecto a las anteriores comunidades autónomas y se centran en 3 temas principales: la valoración del Informe Social para personas mayores no dependientes, en el 2º Plan Integral de la Familia e Infancia de la Comunidad Valenciana y en la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España.

En la Comunidad Valenciana, se define la vulnerabilidad social urbana como las personas que se encuentran en los distintos grupos sociales vulnerables y que son: inmigrantes, personas paradas, mujeres con pocos recursos, población de etnia gitana, menores, jóvenes con pocos recursos, drogodependientes, personas mayores, personas dependientes, personas discapacitadas y personas de diferente (etnia, religión, cultura y costumbres). Al igual que en las otras comunidades autónomas, estos estudios exponen que la crisis económica potenció la vulnerabilidad social urbana en los barrios periféricos de las ciudades. Con la crisis también, aumentó la pobreza y la exclusión social.

Por otro lado, la Generalitat Valenciana centra sus políticas en la atención a las personas dependientes, la atención a las personas con discapacidad, el apoyo a las familias que tienen vulnerabilidad, la atención y cuidado de las personas mayores y en la creación de empleo. (2º Plan Integral de la Familia e Infancia de la Comunidad Valenciana).

También cabe destacar, que la Generalitat fomenta la cooperación entre las distintas instituciones y administraciones para hacer frente a la vulnerabilidad social y la exclusión

social. Se utilizan varios indicadores para medir la vulnerabilidad social urbana, algunos de ellos son: la tasa AROPE (indicador de pobreza y/o exclusión social), el nivel de pobreza, tasa de paro, baja intensidad de trabajo, privación de bienes muebles, tasa de analfabetismo (porcentaje de la población total analfabeta de 16 y más años), nivel de absentismo en educación obligatoria, tasa de temporalidad (Cociente entre el número de personas asalariadas con contrato temporal y el total de personas asalariadas).

Por último, los indicadores que miden la pobreza, según el tipo de viviendas son los siguientes: chabolismo (Porcentaje de hogares de personas vulnerables que son chabolas, cuevas, o similares), infravivienda (porcentaje de hogares de las personas en riesgo de exclusión social que incluyen: viviendas muy deterioradas, barracones, o viviendas de transición, y viviendas en edificios destinados a otros fines), y carencia de equipamientos básicos (porcentaje de hogares de personas vulnerables que carecen de, al menos, uno de los siguientes equipamientos básicos: agua corriente, agua caliente, inodoro, ducha o instalación eléctrica).

Cabe destacar, que los estudios y políticas de la Generalitat Valenciana se centran especialmente en el apoyo a las familias y sus efectos que producen en la economía social. (Generalitat Valenciana).

Los estudios, planes y programas que ha elaborado la Generalitat Valenciana en el tema de vulnerabilidad social urbana son los siguientes:

- Generalitat Valenciana. PDF del ANEXO IV. Tabla de Valoración Informe Social para personas mayores no dependientes. Valencia.
- Generalitat Valenciana. Consejería de Bienestar Social en colaboración con la Universidad de Valencia. Año: 2007. II Plan Integral de la Familia e Infancia de la Comunitat Valenciana 2007-2010. Valencia.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Año: 2012. Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012-2020. Madrid.

Información de la Generalitat Valenciana. Fuente: <http://www.gva.es/es/inicio/presentacion>

## **5. La vulnerabilidad social urbana en España a partir de la acción de Organizaciones No Gubernamentales: el papel de Cáritas y Cruz Roja Española.**

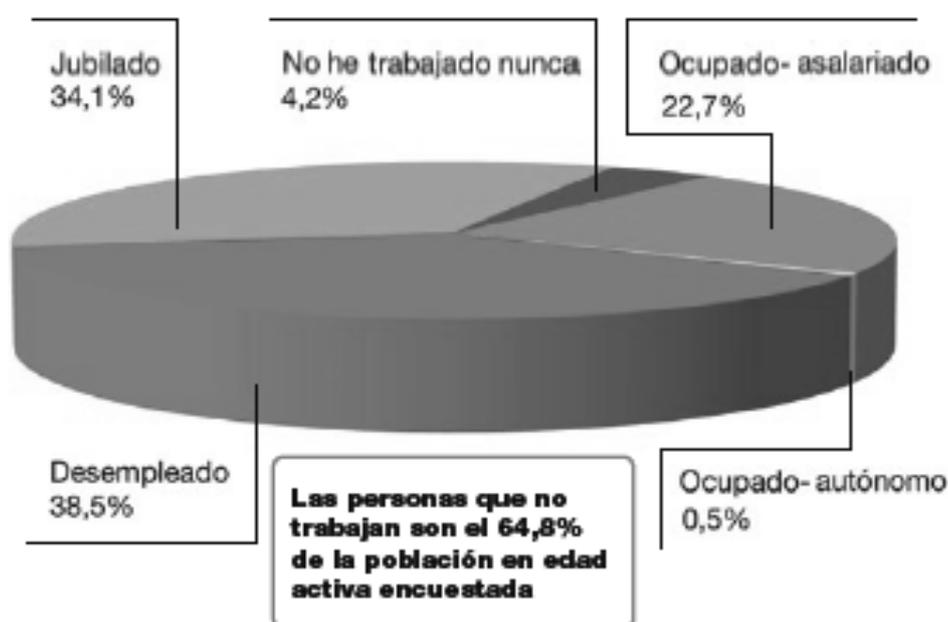
El boletín de vulnerabilidad social de la Cruz Roja Española para el año 2014, ha realizado una encuesta a personas en riesgo de pobreza y exclusión social. En el reparto porcentual de la población atendida el 60% de las personas entrevistadas son mujeres y el 40% son hombres. Las mujeres predominan en los programas de lucha contra la pobreza, la exclusión social y de atención a las personas mayores, además de en los programas específicamente dirigidos a mujeres en situación de dificultad social. El rango de edad de los entrevistados va desde los 20 hasta los 98 años. Hay dos grupos de edad mayoritarios: un 60% formado por personas jóvenes y de mediana edad y un segundo grupo de personas mayores, forman un total del 40%, que es muy importante. En cuanto al origen, el 47,6% de las personas entrevistadas son españolas y el resto extranjeras.

La percepción de su situación, de las personas encuestadas que se encuentran en riesgo de pobreza y exclusión social, podemos decir que los tres problemas que más han señalado tienen relación con el ámbito económico. Le siguen en importancia los vinculados a la salud y a la vivienda. Este análisis que se ha realizado a las personas atendidas por Cruz Roja, difiere del efectuado para la población general en relación al peso de las problemáticas destacadas. La población general destaca como primer problema el paro y los problemas de empleo, en segundo lugar las dificultades económicas, y en tercero la sanidad y la salud.

En relación con el nivel de ingresos, estas personas en riesgo de exclusión social tuvieron una media mensual de ingresos que se situaba en los 555,3 € y en el año 2013 fue de 530€; es decir, valores que se encuentran por debajo del umbral de pobreza que está en 676,2 € al mes. Un 14% de los encuestados afirma que no tiene ningún tipo de ingresos. Para afrontar estos problemas derivados de ello, acuden en primer lugar a su tejido familiar, seguida de Cruz Roja y otros servicios sociales. Las estrategias para afrontar estos problemas son variadas tales como compartir vivienda, no renovar la ropa y calzado porque no tienen dinero para comprar más ropa, recurrir a la familia y a Cruz Roja para poder comer, etc.

En lo que respecta a la situación ocupacional y la tasa de desempleo, hay que decir que el porcentaje de personas desempleadas que están siendo atendidas por Cruz Roja es del 38,5%; y un 4,2% de personas declara que no ha trabajado nunca. Si se considera la población en edad de trabajar, la tasa de desempleo se acerca al 65% como se puede observar en la siguiente figura. En cuanto a la economía sumergida, el porcentaje de las personas entrevistadas por Cruz Roja que reconoce trabajar de manera informal, realizando trabajos “por libre”, está cerca del 6%.

**Figura 5: Situación ocupacional en diciembre de 2013**



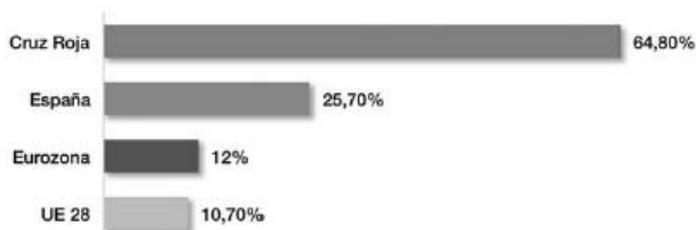
Fuente: [www.cruzroja.es](http://www.cruzroja.es)

En cuanto a los sectores de ocupación y tipos de contratos, el porcentaje de los que están empleados en trabajo doméstico y cuidados a personas sigue siendo superior al 50%, le sigue un 17% de obreros no cualificados y un 14% de personas que trabajan en el sector agrícola, aproximadamente. De las personas que tienen empleo, el 79,3% no ha cambiado de trabajo en el último año, mientras que alrededor del 26% de personas sí han cambiado de trabajo.

Por otro lado, decir que el número medio de despidos ha aumentado con respecto a diciembre de 2012, lo que ha provocado que se incrementase el número de parados en el año 2013.

En cuanto al desempleo, si se considera una población activa del 65,9% de las personas encuestadas por Cruz Roja, la tasa de paro estimada llega al 64,8%; es decir, casi tres veces la tasa de paro total que hay en España, lo que supone un porcentaje muy elevado. Del total de las personas desempleadas, solamente un 19,4% recibe una prestación por desempleo y otro 16,1% tiene algún tipo de pensión no contributiva. Es decir, que el 64,5% de los desempleados se encuentran desprotegidos. El 77,2% de las personas desempleadas busca trabajo con mucha intensidad y esfuerzo, aunque tan sólo el 15,6% ha tenido alguna oferta de trabajo en el último mes. Los motivos por los que se encuentran desempleados, las personas en riesgo de exclusión social, son varios; siendo el más frecuente el fin de contrato con un porcentaje de 26,1% y finalmente un 37,7% de los desempleados destacan que no hay trabajo.

**Figura 6: Comparación de las tasas de desempleo de la UE-28, la Eurozona, España y de la población encuestada por Cruz Roja**



Fuente: [www.cruzroja.es](http://www.cruzroja.es)

También, cabe destacar que sólo una cuarta parte de los desempleados lleva en paro menos de 1 año. El 75% se encuentran en paro de larga duración y el 50% llevan en paro más de dos años. La edad media de las personas que están en desempleo de larga duración es de alrededor de 42 años y suelen ser hombres provenientes de países extranjeros.

En cuanto a los principales problemas de la vivienda, según la Encuesta de las Condiciones de Vida del año 2013, el porcentaje de los hogares que tuvo retrasos en los pagos relacionados con la vivienda familiar, como por ejemplo: hipoteca, recibo del gas, etc., ha subido hasta el 9,3% (7,4% en 2012). Estos datos nos muestran un empeoramiento de la calidad de vida en los hogares. La misma tendencia se observa en la población atendida por Cruz Roja, aunque el porcentaje de personas afectadas es superior.

También decir, que las personas afectadas por los problemas de vivienda han solicitado ayuda principalmente a los Servicios Sociales, a Cruz Roja Española y a Cáritas. En el siguiente cuadro de las dificultades manifestadas por quienes tienen problemas con relación a su vivienda, la mayoría declaran que no pueden pagar los servicios de luz, gas, teléfono y comunidad que sube de un 18,4% a un 49,5% en diciembre de 2013; le siguen de cerca los que no pueden pagar el alquiler que sube de un 61,3% a un 67%, después se encuentran los que llevan algún tiempo sin poder pagar la hipoteca que baja de un 16,5% a un 12,4% y aquellos que han perdido su casa que bajan de un 8,8% a un 5,1% para el mismo periodo.

### **Cuadro 3: Las dificultades manifestadas por quienes tienen problemas con relación a su vivienda de las personas encuestadas por Cruz Roja.**

**Tabla 3. Dificultades manifestadas por quienes tienen problemas con relación a su vivienda (27% del total de personas encuestadas)**

		Dic-2013	Dic-2012	Dic-2011
Llevo algún tiempo sin poder pagar la hipoteca	↓	12,4%	16,5%	12,8%
He perdido mi casa	↓	5,1%	8,8%	9,8%
Me he tenido que ir a vivir con otras personas de mi familia	↑	3,3%	2,3%	8,9%
Vivo en albergue/ pisos de acogida o tutelado		1,5%	1,5%	0%
Vivo en la calle	↓	0,4%	2,3%	1,3%
Comparto habitualmente casa con otras familias en situación similar	↓	2,2%	6,1%	7,7%
Mi familia se ha tenido que regresar a nuestro país	↓	0,7%	1,5%	1,7%
No puedo pagar los servicios de luz, gas, teléfono, comunidad	↑	49,5%	18,4%	24,3%
No puedo pagar el alquiler	↑	67,0%	61,3%	56,6%
Otros	↑	6,6%	6,5%	6%

4 <http://www.ine.es/prensa/np844.pdf>

Las dificultades económicas, de salud, de vivienda y otras condicionan la vida social de las personas encuestadas, que es poco activa. En cambio, es significativo el bajo porcentaje de personas que acude con regularidad a Centros de Día, de Personas Mayores, de acogida, albergues o comedores sociales, pese a que estos lugares ofrecen respuestas a problemáticas relacionadas con situaciones de vulnerabilidad (sólo el 9,8% de las personas encuestadas).

En lo que respecta a los hogares de las personas encuestadas por Cruz Roja, un 28,1% de las personas encuestadas viven solas y el resto acompañadas, con una media de 3,47 personas por hogar.

Un 10,2% de los entrevistados comparte vivienda, siendo en el 8,4% de los casos con amigos; el resto, un 1,8% viven con sus familiares y comparten vivienda con otras personas. Para el 72% de personas que viven acompañadas, la situación de convivencia es la siguiente:

- El 47,1% convive con algún menor de 16 años a su cargo.
- El 18,5% convive con mayores de 65 años.
- El 7,2% convive con enfermos (físicos o psíquicos).
- El 4,9% convive con personas con discapacidad (física o psíquica) a su cargo.
- El 22,3% vive con otras personas adultas.

En lo que se refiere a los problemas destacados, hay que decir que el principal problema dentro del ámbito familiar para más de la mitad de las personas encuestadas es no poder llegar a fin de mes (53,3%). Le siguen las dificultades que presenta el vivir solo (22,8%) y por primera vez los conflictos per tema de dinero que se sitúan en tercer lugar (17,5%).

Por otro lado, para reflejar situaciones más severas, se utilizan también los umbrales de riesgo de pobreza muy alta y de riesgo de pobreza extrema, que se fijan como el 50% y el 40% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo, respectivamente. En 2013, el umbral de riesgo de pobreza muy alta en España era de 6.762 euros anuales y el de pobreza extrema era de 5.409 euros anuales, por persona.

Según Cruz Roja Española el indicador AROPE se define como el porcentaje de población que cumple, al menos, una de estas condiciones: estar por debajo del umbral de pobreza, estar en situación de privación material severa, y vivir en un hogar en desempleo o con muy baja intensidad de empleo.

La tasa AROPE asciende en España al 93% para los hogares con algún miembro en edad activa, ya que sólo un 7% de los mismos no está afectado por ninguna de las tres situaciones. Cabe decir, que en el 17% de los casos confluyen los tres factores de

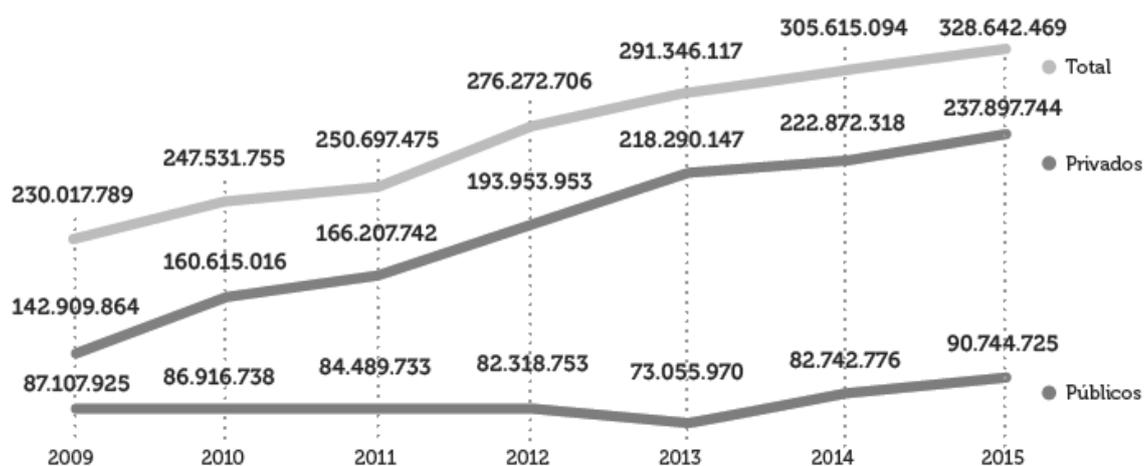
desigualdad, para las personas encuestadas. El indicador AROPE de la población residente en España se sitúa en 27,3% en 2013.

Cruz Roja Española, también ha realizado estudios exhaustivos sobre las personas que quieren trabajar en el voluntariado para poder ayudar a los demás, la situación de las personas mayores atendidas por Cruz Roja Española, la situación de la juventud vulnerable atendida por este organismo y la vulnerabilidad social de las mujeres atendidas por Cruz Roja.

Información de Cruz Roja Española. Fuente: <http://www.cruzroja.es/>

En cuanto a Cáritas Diocesana, destacar que desarrollan sus acciones humanitarias gracias a la financiación pública y privada, transformando estas aportaciones en las cifras más importantes: aquellas que impulsan el desarrollo, la igualdad de oportunidades y la justicia. Como se puede observar en la siguiente figura de la evolución de los recursos invertidos por Cáritas en los últimos años, los recursos públicos se han mantenido prácticamente constantes entre los años 2009-2012; en el año 2013 bajan estos recursos ligeramente a 73.055.970 euros debido a la crisis económica y financiera, y en los últimos años sube la aportación de recursos públicos a 90.744.725 euros. Los recursos privados están en constante aumento entre los años 2009-2015, hasta llegar en el último año a 237.897.744 euros de aportación de recursos privados. En total, la aportación de los recursos públicos y privados ha sido de 328.642.469 euros en el año 2015. (“Memoria Anual de Cáritas”. 2015. Ed. Cáritas Española).

**Figura 7: evolución de los recursos invertidos por Cáritas en los últimos años expresados en euros.**



Fuente: [www.caritas.es](http://www.caritas.es) Memoria del año 2015.

En el tema de la exclusión social, hay que decir que a pesar de que el indicador AROPE de la UE se refiere a las situaciones de pobreza y/o exclusión social, el concepto que habitualmente se maneja para entender la exclusión es mucho más amplio; pues no se reduce solo al tema de ingresos, privación o empleo.

Por este motivo, en 2008 la Fundación FOESSA realizó (dentro del VI Informe FOESSA) una propuesta que permitió, por primera vez, la medición de la exclusión social en nuestro país. Para ello, se estableció una serie de indicadores que permitió, a partir de su agregación, la creación de un índice capaz de sintetizar las situaciones de exclusión de los hogares en función de las tres dimensiones señaladas (económica, política y social-relacional).

El conjunto de indicadores a los que se ha hecho referencia son los siguientes:

**Figura 8: Indicadores FOESSA de exclusión social**

Ejes	Dim. N°	Indicadores
Económico	Empleo	1 Hogares cuyo sustentador principal está en paro desde hace un año o más
		2 Hogares cuyo sustentador principal tiene empleo de exclusión: vendedor a domicilio, venta ambulante apoyo, marginal, empleadas hogar no cualificadas, peones agrícolas eventuales temporeros, recogedores de cartón, reparto propaganda, mendicidad
		3 Hogares cuyo sustentador principal tiene un empleo de exclusión: que no tiene cobertura de la seguridad social (empleo irregular)
		4 Hogares sin ocupados, ni pensionistas contributivos, ni de baja, ni con prestaciones contributivas por desempleo del INEM
		5 Hogares con personas en paro y sin haber recibido formación ocupacional en el último año
		6 Hogares con todos los activos en paro
	Consumo	7 Pobreza extrema: ingresos inferiores al 30% de la renta familiar mediana equivalente. Hogares que no cuentan con algún bien considerado básico por más del 95% de la sociedad (agua corriente, agua caliente, electricidad, evacuación de aguas residuales, baño completo, cocina, lavadora, frigorífico) y que no puede permitírselo
		8
Político	Política	9 Derecho de elegir a tus representantes políticos y a ser elegido: hogares con alguna persona de 18 o más años, de nacionalidad extracomunitaria (sin convenio de reciprocidad)
		10 Capacidad efectiva de ser considerado y de influir en el proceso de toma de decisiones colectivas: no participan en las elecciones por falta de interés y no son miembros de ninguna entidad ciudadana
	Educación	11 Hogares con menores de 3 a 15 años no escolarizados
		12 Hogares en los que nadie de 16 a 64 años tiene estudios: de 16 a 44 años, sin completar EGB, ESO o graduado escolar; de 45 a 64 años, menos de 5 años en la escuela (en 2009 y 2013 se incrementan los años transcurridos desde 2007 a cada tramo correspondiente)
		13 Hogares con alguna persona de 65 o más que no sabe leer y escribir o no han ido a la escuela

**Continuación de los indicadores en el reverso del Informe.**

Ejes	Dim. N°	Indicadores	
<i>Vivienda</i>	14	Infravivienda: chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar	
	15	Deficiencias graves en la construcción, ruina, etc.	
	16	Humedades, suciedad y olores	
	17	Hacinamiento grave (< 15m <sup>2</sup> /persona)	
	18	Tenencia en precario (facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente)	
	19	Entorno muy degradado	
	20	Barreras arquitectónicas con discapacitados físicos en el hogar	
<i>Salud</i>	21	Gastos excesivos de la vivienda (ingresos - gastos vivienda < umbral pobreza extrema con umbral estable)	
	22	Alguien sin cobertura sanitaria	
	23	Han pasado hambre en los 10 últimos años con frecuencia o la están pasando ahora	
	24	Todos los adultos con minusvalía, enfermedad crónica o problemas graves de salud que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria	
	25	Hogares con personas dependientes (que necesitan ayuda o cuidados de otras personas para realizar las actividades de la vida diaria) y que no la reciben	
	26	Hogares con enfermos, que no han usado los servicios sanitarios en un año	
	27	Hogares que han dejado de comprar medicinas, seguir tratamientos o dietas por problemas económicos	
<b>Social (relacional)</b>	<i>Conflicto social</i>	28	Alguien del hogar ha recibido o recibe malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años
		29	Hogares con relaciones muy malas, malas o más bien malas
		30	Hogares con personas que tienen o han tenido en los 10 últimos años problemas con el alcohol, con otras drogas o con el juego
		31	Alguien ha sido o está a punto de ser madre adolescente sin pareja
		32	Hogares con personas que tienen o han tenido en los 10 últimos años problemas con la justicia (antecedentes penales)
<i>Aislamiento social</i>	33	Personas sin relaciones en el hogar y que no cuentan con ningún apoyo para situaciones de enfermedad o de dificultad	
	34	Hogares con malas o muy malas relaciones con los vecinos	
	35	Hogares con personas en instituciones: hospitales y pisos psiquiátricos, centros drogodependencias, de menores, penitenciarios, para transeúntes o mujeres	

Fuente: Datos del Informe sobre la exclusión y desarrollo social en Castilla y León. 2014. Ed. Fundación FOESSA.

Este índice agregado permitió identificar la existencia de cuatro zonas en relación con los procesos de exclusión e integración:

- Integración plena: se da cuando un hogar no se encuentra afectado por ninguno de los 35 indicadores que se han elegido para observar el riesgo de exclusión social.
- Integración precaria: significa que un hogar se encuentra integrado, pero afectado por uno o más indicadores de exclusión, sin que estos supongan un alejamiento significativo de un espacio de socialización integrado.
- La Exclusión moderada, supone encontrarse fuera del espacio social de la integración y estar afectados por indicadores de exclusión con más poder exclusógeno, aunque coexistan elementos compensadores de la exclusión en alguna de las dimensiones de la exclusión.
- Por último, la Exclusión severa significa vivir en el espacio más alejado de una experiencia integrada, supone estar afectado por un gran número de indicadores de exclusión que separan a las personas de cualquier dimensión integradora de la sociedad. (“Informe sobre la exclusión y desarrollo social en Castilla y León”. 2014. Ed. Fundación FOESSA).

En Cáritas Diocesana de Valladolid se han desarrollado varios programas con el objetivo de atender a las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad y en riesgo de exclusión social. El programa más importante que desarrolla es: la Animación de las Cáritas Parroquiales, que está formado por las Cáritas Parroquiales o Interparroquiales. Por lo general son el primer punto de contacto de las personas con la entidad. Además, son la realidad de Cáritas más próxima a los problemas y sufrimientos de las personas y las familias.

En el año 2015, son 429 las personas que participan en este programa y los recursos que se han empleado en el programa son de 21.616,65 euros, ambos datos se refieren a la provincia de Valladolid.

Otros programas que desarrolla Cáritas Diocesana de Valladolid son: los programas de voluntariado para ayudar a las personas en riesgo de exclusión social y los programas de formación del Voluntariado, desde donde se enseña a los interesados las tareas que se realizan. (“Datos de la Memoria de Cáritas”. 2015. Ed. Cáritas Diocesana de Valladolid).

Por último, Cáritas Valladolid Zona Norte atendió en el año 2016 en materia de empleo a 585 personas, aunque todavía no aparece publicado oficialmente en ninguna memoria. (Centro de Atención de Cáritas Zona Norte de Valladolid).

Cruz Roja Española al igual que Cáritas Diocesana, son organismos sin ánimo de lucro que se dedican a prestar ayuda a las personas que son vulnerables y se encuentran en riesgo de exclusión social a través de sus planes, programas y actuaciones de voluntariado que realizan en todo el mundo. También, se dedican a fomentar el empleo de estas personas para que puedan tener una vida mejor y a ofrecerles viviendas temporales, comida y recursos básicos para que puedan tener una mejor calidad de vida; además tanto Cruz Roja como Cáritas fomentan la inclusión social de los inmigrantes, la igualdad entre los hombres y las mujeres y la unidad familiar. Por último, Cruz Roja elabora a través de sus estudios sociales, de forma anual, boletines sobre la vulnerabilidad social que tratan de distintos temas.

Información de Cáritas Diocesana de Valladolid.

Fuente: <http://www.caritasvalladolid.org/webnew/index.php>

Como conclusión, decir que Cáritas y Cruz Roja son dos organizaciones sociales que ayudan a las personas vulnerables y en riesgo de exclusión social, y que su labor es fundamental para que estas personas puedan salir de esta situación y tener una vida digna. También, es fundamental su labor en la búsqueda de empleo para reducir el importante paro que hay entre estas personas. Esta labor humanitaria que realizan estos dos organismos sociales, es posible gracias a la financiación pública y privada. Por último, en el caso de Valladolid, Cáritas y Cruz Roja se dedican a ayudar a las personas en riesgo de exclusión social que viven en barrios muy vulnerables, para que tengan los recursos básicos suficientes para poder vivir.

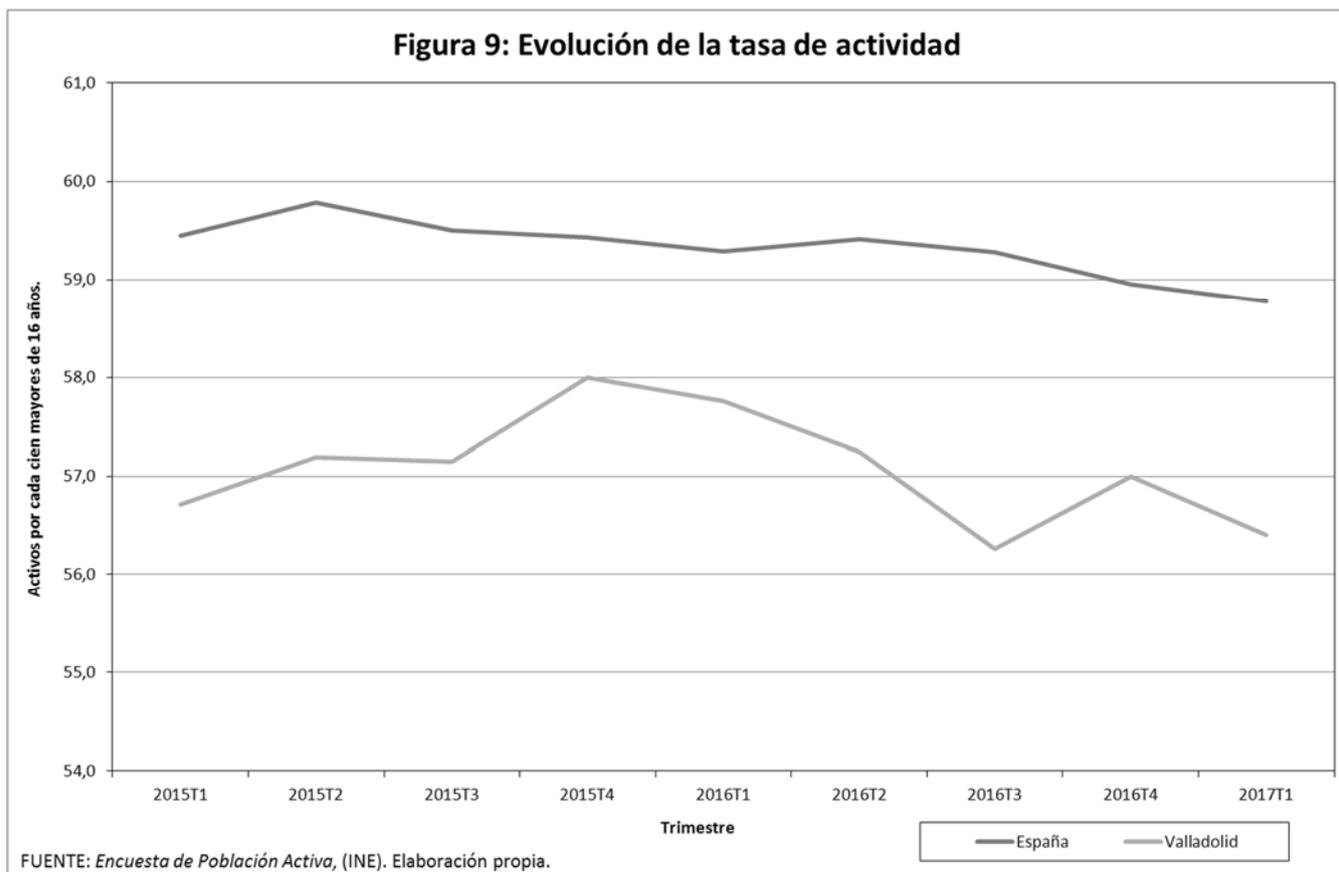
## **6. La vulnerabilidad y el acceso a la ciudad: un proceso de doble dirección.**

En este epígrafe se plantea para la ciudad de Valladolid la existencia de relaciones directas entre el grado de vulnerabilidad social, es decir: la pobreza, el paro, la edad de la población, los recursos económicos que tiene cada persona, la comunicación de cada

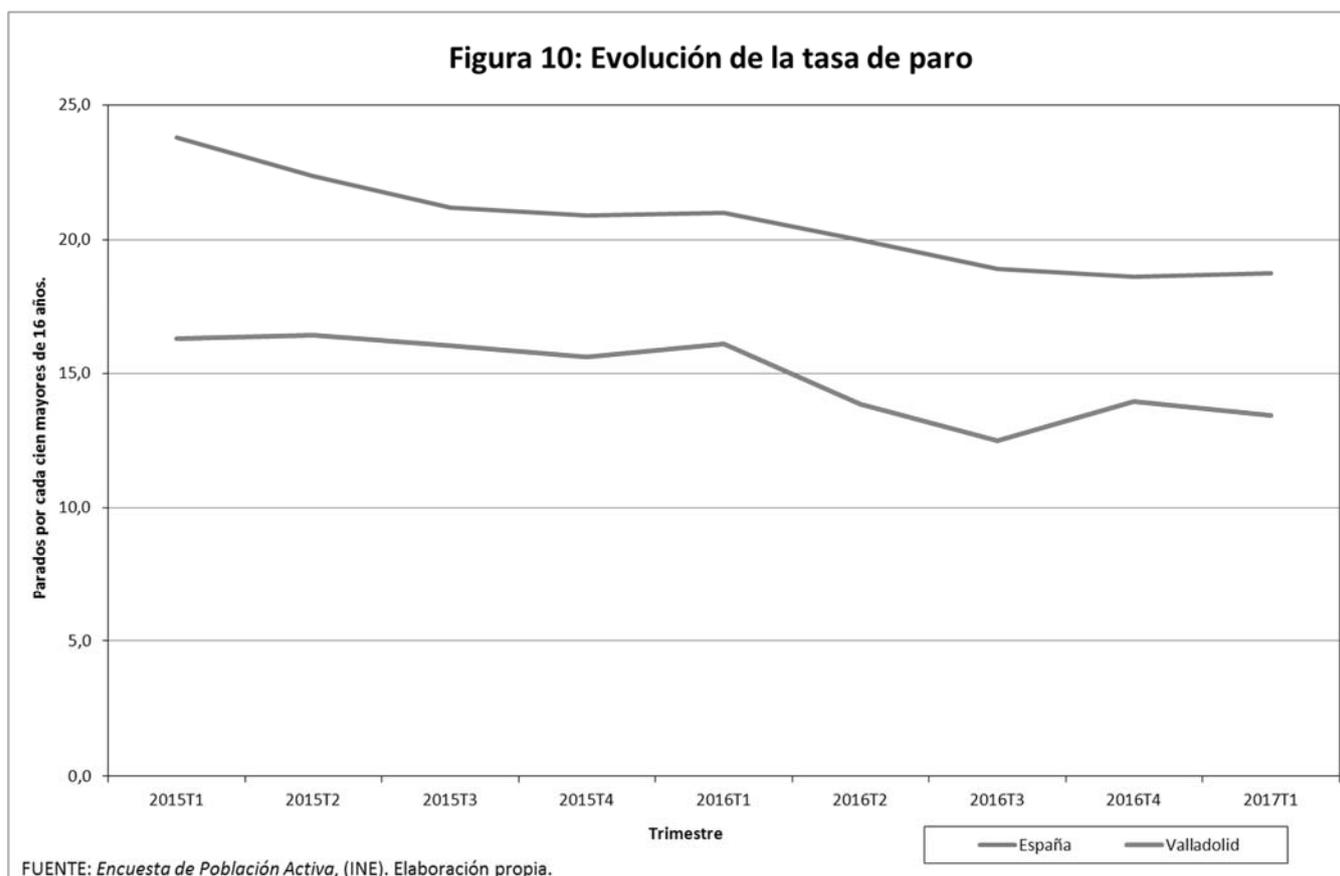
barrio con el resto de la ciudad y el lugar de residencia que se encuentra más o menos degradado de la población en riesgo de exclusión social.

Según los datos analizados a través del INE, utilizando la Encuesta de Población Activa se han elaborado dos gráficos. La figura 9, es la evolución de la tasa de actividad de Valladolid comparada con la de España por trimestres, donde en el eje vertical aparecen representados los activos por cada 100 mayores de 16 años expresados en porcentajes y en el eje horizontal se encuentra la división por trimestres. La figura 10 es la evolución de la tasa de paro en Valladolid en comparación con la de España por trimestres, en la que la forma de representarse es igual que en el anterior gráfico, sólo que en el eje vertical se representa los parados por cada 100 mayores de 16 años. Ambos gráficos aparecen representados en valores relativos.

En la figura 9, de la evolución de la tasa de actividad (elaboración propia a partir de los datos del INE), se puede observar que desde el primer trimestre del año 2015 hasta el cuarto trimestre del mismo año, la tasa de actividad en Valladolid ha tendido a aumentar desde 56,71 en el primer trimestre a 58,00 en el cuarto trimestre; esto se debió a que se empiezan a crear puestos de trabajo después de la crisis económica. Luego, entre el cuarto trimestre de 2015 y el tercer trimestre de 2016, la tasa de actividad baja hasta llegar al mínimo con 56,26; esto se produjo por la emigración de activos jóvenes que se dirigen a otras comunidades autónomas o países en busca de trabajo. Después, en el cuarto trimestre de 2016 esta tasa sube ligeramente con un valor de 57,00, para posteriormente bajar la tasa de actividad en el primer trimestre del año 2017 con un valor de 56,40; por los mismos motivos, cabe destacar que la tasa de actividad en Valladolid se mantiene por debajo de la media de la tasa de actividad de España.



En cuanto a la figura 10, de la evolución de la tasa de paro (elaboración propia a partir de los datos del INE), hay que decir que entre el primer trimestre del año 2015 y el primer trimestre del año 2016, la tasa de paro se había mantenido sin muchas variaciones llegando hasta un valor de 16,10 y con respecto al paro nacional se mantiene por debajo de la media; esto se produjo por los efectos de la crisis económica y financiera. Pero por el contrario, entre el primer trimestre de 2016 y el tercer trimestre del mismo año el paro bajó hasta llegar a un mínimo de 12,50; esto se produjo porque se empezaron a crear más puestos de trabajo y también porque la población activa joven y vulnerable se ve obligada a emigrar a otras comunidades autónomas y a otros países más industrializados en busca de trabajo. Finalmente, hasta el primer trimestre de 2017 la tasa de paro en Valladolid aumenta ligeramente hasta llegar hasta el valor de 13,44, debido a que todavía se mantienen los efectos de la crisis económica a pesar de que se están creando más puestos de trabajo. En cuanto a la tasa de paro de España, baja durante todo el periodo y está por encima de la tasa de paro de Valladolid.



En el caso de Castilla y León, el cuadro 4 sobre los parados por grupo de edad y sexo en el primer trimestre de 2017, expresado en porcentajes y a través de la EPA (Encuesta de Población Activa), cuyos datos se han sacado del INE; se puede observar que el paro entre los jóvenes de 16 a 19 años y de 20 a 24 años no es muy elevado porque la mayoría de estos jóvenes están estudiando y no se han puesto a buscar trabajo. Entre los jóvenes, el mayor porcentaje de paro se encuentra en los hombres con un 10,6% del grupo de 20 a 24 años. La mayor proporción de parados tanto en hombres como en mujeres, se encuentra en las cohortes de edad de 35 a 44 años y de 45 a 54 años (27,6% hombres y 27,9% mujeres). En estas cohortes de edad el paro entre las mujeres es mayor que entre los hombres, debido a la falta de integración laboral en algunos sectores. Posteriormente, a partir de los 55 años disminuyen los porcentajes de parados debido a que hay prejubilaciones, con unos porcentajes de 15,8% para hombres y 13,7% para mujeres.

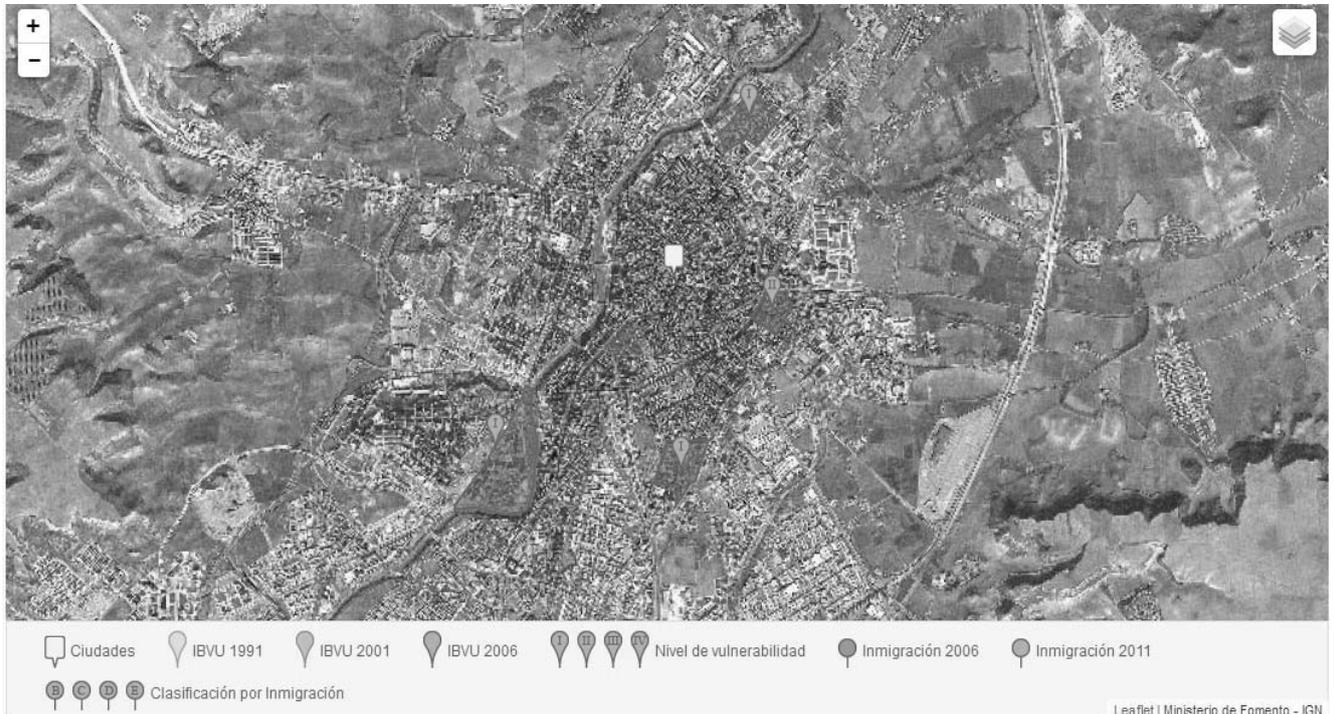
Cuadro 4: Parados por grupo de edad y sexo en el primer trimestre de 2017, porcentajes respecto del total en Castilla y León.			
Grupos de edad	Sexo		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
De 16 a 19 años	2,1	3,1	1,2
De 20 a 24 años	9,1	10,6	7,7
De 25 a 34 años	21,6	21,3	21,8
De 35 a 44 años	24,7	21,6	27,8
De 45 a 54 años	27,8	27,6	27,9
De 55 y más años	14,7	15,8	13,7

FUENTE: Encuesta de Población Activa, (INE). Elaboración propia.

En la figura 11, se pueden observar los barrios más vulnerables y donde se encuentran la mayor parte de las personas que están en el paro en la ciudad de Valladolid. La fuente de este mapa es el visor de Barrios Vulnerables del Ministerio de Fomento; para obtener los barrios vulnerables de la ciudad de Valladolid en 2011, se utilizan los IBVU (Indicadores Básicos de Vulnerabilidad Urbana), que son los tres siguientes: porcentaje de población en paro, porcentaje de población sin estudios y porcentaje de población que vive en viviendas sin servicios ni aseos. Una vez aplicados los IBVU a la ciudad de Valladolid, se obtienen los barrios vulnerables o que se encuentran en riesgo de exclusión social, y son los siguientes:

- Barrio España, que se encuentra entre el río Pisuerga y el río Esgueva, tiene un nivel de vulnerabilidad bajo
- el Barrio de los Pajarillos Bajos (Zona 29 de Octubre), que es un polígono de casas cerrado y que está separado del resto de la ciudad por las vías del tren, tiene un nivel de vulnerabilidad medio.
- El Barrio de Las Viudas (Delicias), se encuentra al sur de este barrio y es un área donde las viviendas se encuentran bastante deterioradas, presenta un nivel de vulnerabilidad bajo.
- El Barrio de Arturo Eyries, se ubica en un meandro del río Pisuerga al SO de la ciudad, tiene un nivel de vulnerabilidad bajo.

**Figura 11: Vista de satélite de los barrios vulnerables de Valladolid en 2011**



Fuente: <http://www.fomento.gob.es/MFOM.BarriosVulnerables/>

## **7. La Vulnerabilidad social-urbana en Valladolid. Estado de la cuestión, aspectos más relevantes y políticas-soluciones aplicadas.**

En este apartado, se procederá a tratar el tema de la vulnerabilidad social-urbana en Valladolid, para ello se ha dividido este apartado en dos subapartados. En el primero se tratará de determinar los barrios más vulnerables de la ciudad de Valladolid combinando su capacidad económica, es decir, la capacidad de regeneración que tiene el barrio ante una hipotética situación de riesgo natural, junto con el grado de exposición a los ríos Pisuerga y Esgueva. En el segundo subapartado se comentarán los proyectos, planes, programas y políticas que se están llevando a cabo en la ciudad de Valladolid en los últimos años.

### 7.1. Determinar la relación que existe entre la vulnerabilidad social y la exposición a Riesgos Naturales (Inundaciones, crecidas del Esgueva y del Pisuerga).

En cuanto a la vulnerabilidad social, hay que decir, que está relacionado con el grado de exposición a que se produzcan Riesgos Naturales, como por ejemplo: inundaciones, crecidas de los ríos, tormentas fuertes, terremotos, sequías, desprendimientos de tierra, etc. Por eso, es muy importante conocer los niveles de exposición humana y económica, y la vulnerabilidad social-urbana que hace referencia a la capacidad de regeneración social, urbana y económica ante un riesgo natural. De todos los ríos que discurren por el municipio, el que se desborda con mayor frecuencia es el río Pisuerga debido a su mayor caudal y longitud; ya que ha recibido el agua de todos sus afluentes en el tramo bajo. Según los datos analizados, las zonas más peligrosas son:

- En cuanto a la exposición social está: el barrio de Arturo Eyries, porque se encuentra en una curva muy pronunciada del río Pisuerga y hay más riesgo, porque hay mayor presión hidrostática y el río circula rápido.
- Las llanuras de inundación y los lóbulos de los meandros que se encuentran a la entrada y a la salida de Valladolid, como son: El Cabildo, la Overuela y también el barrio de Arturo Eyries, porque son zonas que se encuentran más expuestas al Riesgo de inundación.
- Todos los edificios de la ciudad de Valladolid que están expuestos al río Pisuerga, ocupando el lecho menor. Aguas arriba: en el meandro de Soto de Medinilla y también las urbanizaciones de la Overuela y el Cabildo. Aguas abajo: Parte de las urbanizaciones próximas al Pinar de Antequera.
- Cuando se producen inundaciones del río Pisuerga, el margen izquierdo del río es más inundable porque el perfil del río es más tendido, y sobre todo la parte de la playa de las moreras que es el que está más bajo. De este margen el punto más seguro y elevado es la Catedral, que se encuentra a 698 m; además es donde se concentra la mayor parte de la población en el municipio de Valladolid.
- En cuanto a la exposición económica, se encuentra el Polideportivo Pisuerga, ubicado en el barrio de Huerta del Rey, que se encuentra en una curva muy pronunciada del río Pisuerga y circula con más velocidad. También, se encuentran

los garajes que están cerca del río y a menor nivel. Como por ejemplo: los garajes de la calle Francisco Suárez y Duque de Lerma.

- El hospital Río Hortega, en el barrio de las Delicias, es otro punto peligroso porque se encuentra en el lecho mayor del río Pisuerga.
- El puente Mayor es el de menor altura de la ciudad y el que tiene mayor riesgo de inundarse, como se puede observar en la siguiente imagen de la riada histórica del río Pisuerga en el año 2001 en la ciudad de Valladolid.
- Tanto en la exposición humana como en la económica, puede haber desprendimientos de tierra en puntos del cauce del margen derecho porque tiene mayor pendiente; pudiendo provocar derrumbamientos de edificios, muertes y daños económicos.

En el caso del río Esgueva hay que decir, que tiene menos peligro que el río Pisuerga pero también es importante. Aquí se encuentran algunos barrios que son vulnerables y además tienen cierta exposición, siendo el caso de Barrio España que está a nivel más bajo que el resto de la nueva canalización. Otro punto es la curva que hace el río Esgueva en su encuentro con el ferrocarril, entre los barrios de La Pilarica y los Pajarillos, que podría tener cierto riesgo. Otro sitio vulnerable es el barrio de los Pajarillos antes de cruzar el ferrocarril, debido a que la canalización tiene poca altura y es otra zona de riesgo. Aunque las inundaciones más importantes del río Esgueva se produjeron por el aumento del nivel freático en sus antiguos ramales que pasaban por la ciudad, estos ramales causaban daños económicos en las zonas afectadas. Al llegar al cruce con el Canal del Duero, el río Esgueva se separaba en 2 ramales: Uno iba por el Prado de la Magdalena, calle Paraíso y Cantarranas anegando bares y bajos a su paso. El otro ramal iba por el barrio de Vadillos, calle Dos de Mayo y Miguel Íscar, anegando en esta última calle la Casa Cervantes y provocando algunos desperfectos en el patrimonio histórico de Valladolid.

En cuanto a las inundaciones causadas por tormentas y desbordamientos de pequeños arroyos, cabe destacar que este tipo de fenómenos naturales se suelen producir en verano entre los meses de junio y septiembre. Estos fenómenos naturales pueden provocar inundaciones por arroyos, que durante el resto del año van casi vacíos de agua, provocando torrentes de agua que pueden arrastrar contenedores y personas, tirar algún tronco de árbol que se encuentre en el cauce del arroyo y cualquier otro objeto que se

encuentre a su paso. También, estas tormentas pueden provocar inundaciones en los túneles que se encuentran debajo del ferrocarril como los de Delicias, Vadillos y Circular; en locales y garajes de los barrios de Pajarillos, Delicias, San Isidro y Parquesol; en urbanizaciones del periurbano de Valladolid y en los Polígonos de San Cristóbal y Argales, provocando pérdidas económicas muy importantes y aumentando la vulnerabilidad social-urbana de estos sitios, así como producir cortes de agua, luz, calles y atascos.

En cuanto a los factores de pérdidas, tanto sociales como individuales, que provoca el Riesgo de inundaciones en la ciudad de Valladolid, hay que decir que la vulnerabilidad social-urbana también hace referencia a la capacidad de regeneración económica y social, el soporte de las infraestructuras y de las vías de comunicación ante el Riesgo de inundaciones en Valladolid. Con todo ello, las zonas más sensibles y que más pérdidas sociales y económicas tienen, se encuentran en los barrios de la Victoria, Barrio España, Pajarillos, Delicias, La Pilarica, La Rondilla, Las Flores y la Zona de Argales; como también las chabolas de etnia gitana que hay al cruzar las vías del ferrocarril hacia el este del municipio, que reflejan una sociedad vulnerable. En contraposición, están la zona centro y los barrios del Suroeste, como Parquesol y Covaresa, que cuentan con gran capacidad adquisitiva para regeneración económica y social. Por último decir, que antes había más víctimas por desconocimiento de la población de los riesgos que se producían, pero ahora la sociedad es menos vulnerable al existir medios de comunicación para avisar a la población. (Apuntes de elaboración propia de la asignatura de Riesgos Naturales).



Figura 12: Riada histórica del Pisuerga en el año 2001 en la ciudad de Valladolid. Fuente: <http://www.elnortedecastilla.es/>



Figura 13: Crecida del río Esgueva en Barrio España. Fuente: <http://enoxonique.blogspot.com.es/2013/04/crecida-del-río-esgueva.html>

- Ortega Villazán, M<sup>a</sup> Teresa y Morales Rodríguez, Carlos Gabriel. 2002. Crecidas e inundaciones durante el invierno 2000-2001 en la ciudad de Valladolid y su entorno. Investigaciones Geográficas nº 27 pp. 35-64.
- Morales Rodríguez, Carlos Gabriel y Ortega Villazán, M<sup>a</sup> Teresa. 2002. Frecuencia y distribución de los episodios de inundación en la cuenca del Pisuerga en las últimas cuatro décadas. Departamento de Geografía. Universidad de Valladolid.

## 7.2. Programas, planes y proyectos que se vayan a llevar a cabo

En este apartado se van a explicar algunos de los programas, planes y proyectos que se habían planificado en la ciudad de Valladolid para reducir la vulnerabilidad social-urbana en algunos barrios de la ciudad y mejorar las vías de comunicación de la periferia con el centro de Valladolid, estos son los siguientes:

En primer lugar, cabe destacar el Plan Rogers que fue un gran proyecto que se tenía pensado realizar en el año 2016, pero que al final no se realizó debido a la crisis económica y a la falta de subvenciones para realizar este proyecto. El ámbito se había definido como un sector de Suelo Urbano No Consolidado (SUNC), de acuerdo con el PGOU, y el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.

Es un sector discontinuo formado por la estación de Argales, el centro de Alta Tecnología de vía (CATV), Redalsa, la antigua estación de Ariza, la actual estación de autobuses, la estación de trenes de Campo Grande, los Talleres Centrales de Reparación (TCR), el lecho ferroviario que ocupan las líneas Madrid-Hendaya y una parte de la línea de Ariza. La superficie total del ámbito de actuación es de 99,55 hectáreas (995.549 m<sup>2</sup>).

El uso global que se había atribuido al sector es el Residencial libre con 466.890 m<sup>2</sup> edificables y el Residencial Protegido con 200.100 m<sup>2</sup> edificables, pero también hay otros usos minoritarios como por ejemplo: el de oficina y el hostelero con 170.200 m<sup>2</sup> edificables, el de comercio y restauración con 6.000 m<sup>2</sup> edificables, y el de equipamiento privado con 5.000 m<sup>2</sup> edificables, entre otros usos.

El porcentaje de edificabilidad residencial dedicado a vivienda de protección pública asciende al 30% del total, a este porcentaje se le ha denominado Índice de Integración Social (es la relación entre la edificabilidad destinada a vivienda con protección y el total de la edificabilidad residencial del sector), que es muy superior al 10% exigido como mínimo absoluto por la legislación, para este tipo de suelo.

En lo que respecta a la tipología de edificación dominante, predomina la de bloque abierto, o en varios volúmenes comunicados entre sí; coexiste con la manzana, cerrada o al menos organizada en torno a un patio central y la torre. Por razones operativas y de gestión la actuación se ha dividido en cinco zonas denominadas Unidades de Actuación, que finalmente no se llegaron a ejecutar.

En total el número máximo de viviendas es de 6.065 en este proyecto y el número mínimo de viviendas es de 3.639. La superficie de equipamientos públicos es de 102.833 m<sup>2</sup> (el mínimo normativo para el sector es de 99.396 m<sup>2</sup>). La superficie de equipamientos privados es de 3.058 m<sup>2</sup> y la superficie total de equipamientos es de 105.891 m<sup>2</sup>.

En lo que se refiere a los espacios libres, este proyecto está formado por 76.726 m<sup>2</sup> de jardines, 71.081 m<sup>2</sup> de plazas. En total habría 147.807 m<sup>2</sup> de espacios libres (el mínimo normativo para este sector es de 143.164 m<sup>2</sup>). Además se crearía un corredor sostenible equipado llamado "Pasillo ferroviario".

El objetivo fundamental que habría marcado la estrategia de los nuevos barrios sería la consolidación de una estructura urbana sólida, coherente con el conjunto de la ciudad y adaptable a las distintas escalas de relación. Aprovechando el traslado de las instalaciones ferroviarias y la liberación de los terrenos que éstos ocupan, se hubieran creado tres nuevos barrios llamados Argales, Ariza y Talleres Centrales. Con el traslado de la estación de autobuses al nuevo barrio de Talleres Centrales, se libera una parcela donde se iba a construir un pequeño espacio de edificios residenciales y un centro comercial. Este proyecto hubiera permitido unificar los barrios de los Pajarillos y las Delicias con el resto de la ciudad de Valladolid, mediante el soterramiento de las vías y mejorar las vías de comunicación dentro de la ciudad.

**Figura 14: Mapa del Plan Rogers en la ciudad de Valladolid.**



Documento en PDF del Plan Rogers. Fuente: <https://www.valladolid.es/es>

Unión temporal de empresa constituida por Richard Rogers Partnership, Vidal y Arquitectos Asociados e Idom. 2011. Documento-resumen de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana y del PECH de Valladolid en la Red Ferroviaria Central (Plan Rogers). Valladolid hacia el 2016: Operación Rogers. Ed: Ayuntamiento de Valladolid.

El ARU 29 de octubre se trata de un proyecto que sigue vigente en la actualidad. Este proyecto surge tras la realización de varios estudios previos por la Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid, S.L. (VIVA) y derivado de la existencia de un importante consenso social y político, en el que se concluye que una buena solución para la zona del Barrio de Pajarillos Bajos conocida como “Polígono 29 de octubre”, sería la renovación profunda de la zona mediante la declaración de un Área de Renovación Urbana (ARU). En este sentido el Ayuntamiento ya ha pedido a la Junta de Castilla y León su declaración.

En lo que se refiere a las características de la Zona, se trata de un polígono residencial promovido en los años 60 por el antiguo Instituto Nacional de la Vivienda (INV) que consistía en la realización de 1.200 viviendas de renta limitada de tipo social, aunque en realidad se realizaron 570 viviendas, una iglesia, dos grupos escolares, una urbanización y varios locales comerciales.

La propuesta de actuación consistirá en la demolición de un total de 95 bloques, realizado en varias fases, con un total de 570 viviendas y 33.960 m<sup>2</sup> construidos, para construir aproximadamente 712 viviendas y un total de 140 alojamientos protegidos en suelo dotacional.

La actuación se podrá realizar mediante el procedimiento de expropiación convenida o a través de cualquier otra fórmula jurídica que garantice la agilidad y la seguridad jurídica de todos los vecinos afectados. Los vecinos perjudicados por la expropiación o cesión de sus viviendas, obtendrían una nueva edificación conforme a los metros cuadrados de la anterior propiedad. Es decir, que se cambiarían los metros cuadrados de vivienda antigua por metros cuadrados de vivienda nueva. Además, los vecinos pueden optar por tener más metros cuadrados de vivienda a precio de vivienda protegida.

Junto a la demolición y construcción de las nuevas viviendas, en un nuevo entorno urbano accesible y sostenible, se desarrollarán otras actuaciones con un carácter claramente social: Integración Socio-Laboral de los vecinos, apoyo a las mujeres mayores y animación comunitaria y participación social.



Figura 15: Viviendas deterioradas en Pajarillos Bajos (Zona 29 de Octubre). Fuente:  
<http://www.smviva.com/#!ficha/rehabilitacion/16/>

En el barrio de Cuatro de Marzo el Ayuntamiento de Valladolid, a través de la Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda (VIVA), participa junto a las ciudades de Génova (Italia) y Kartal-Estambul (Turquía) en la iniciativa europea, R2CITIES, que es un proyecto que está pendiente de ser aprobado por la Unión Europea.

A través del nuevo Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), se podrá desarrollar el proyecto R2CITIES, que pretende realizar en el barrio de Cuatro de Marzo de Valladolid, una estrategia fácilmente reproducible en otros lugares de Europa para conseguir ciudades con gasto de energía casi cero. Para ello, se diseñarán, construirán y gestionarán proyectos de renovación y rehabilitación de edificios a gran escala; demostrando primero, mediante rigurosas mediciones, que son energéticamente rentables y difundiendo, después, que estas soluciones innovadoras son muy útiles y extrapolables a otros distritos y ciudades europeas.

En el caso del barrio de Cuatro de Marzo el área total a rehabilitar es de 81.000 m<sup>2</sup>, la cantidad total de viviendas afectadas es de 300, el número total de ciudadanos involucrados es de 550 personas, el consumo energético posterior a la implantación del

proyecto es de 56 kwh/m<sup>2</sup> al año; lo que supone un ahorro energético del 61% comparado con el gasto energético que existía en el barrio antes del proyecto, las emisiones de CO<sub>2</sub> que se han conseguido reducir son de 635 toneladas al año y las medidas de ahorro energético que se están llevando a cabo son: Fachadas integrales ventiladas, instalación de elementos de sombreado, aprovechamiento de energía solar, térmica y fotovoltaica, y sistemas de control avanzados.

Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid, S.L. (VIVA). Ayuntamiento de Valladolid. 2014.  
Proyecto R2 CITIES Barrio 4 de Marzo. Ed: VIVA.

En cuanto al barrio de Las Viudas (Delicias), se iba a llevar a cabo un Plan General de Rehabilitación específico para reformar las 780 viviendas ubicadas en las zonas de Aramburu y Las Viudas, situados en el sur del barrio de las Delicias, entre el Paseo Juan Carlos I, la Avenida de Segovia y la calle Ebro. El barrio de Las Viudas se caracteriza por tener viviendas en avanzado estado de deterioro, estas casas tienen superficies que oscilan entre los 29 y los 45 m<sup>2</sup>; y además, tienen múltiples y graves patologías constructivas lo que obligaba a una intervención urgente. El coste de este plan se valoró en 9,3 millones de euros, según expertos de la Universidad de Valladolid. Pero lo que iba a ser un proyecto integral del barrio, al final se quedó en un plan piloto, que acabó con la reforma de dos portales (el 1 y el 3 de la calle Hornija). Esto ocurrió después de que la mayor parte de los residentes, con una situación económica muy vulnerable, se toparan con la obligación de tener que poner 3.000 euros por vivienda a lo que se unía el requisito de contar con el acuerdo de toda la comunidad de vecinos.

Actualmente, el concejal de urbanismo (Manuel Saravia) ha vuelto a poner la atención en este barrio vulnerable de la ciudad de Valladolid que presenta conflictos sociales graves. El Ayuntamiento de Valladolid tiene previsto coordinar políticas conjuntas en materia de vivienda, tanto para la rehabilitación como para el alquiler social.

El proyecto de rehabilitación del barrio de Las Viudas (Delicias) aún está muy verde. Para poder hacer este proyecto, es fundamental contar con una importante inyección económica para afrontar una rehabilitación complicada no solo desde el punto de vista urbanístico, sino también desde el punto de vista social.

Diario El Norte de Castilla del día 14 de octubre del año 2015.



Figura 16: Viviendas deterioradas y abandonadas en el barrio de Las Viudas (Delicias). Fuente: <http://www.elnortedecastilla.es/>

Por último, el proyecto que se va a realizar en el barrio de La Pilarica gracias a un acuerdo que alcanzaron la Concejalía de Urbanismo del Ayuntamiento de Valladolid y ADIF, estas obras consistirán en permeabilizar el barrio de La Pilarica y mejorar los accesos hacia el otro lado de las vías del tren para que las dos partes del barrio queden bien comunicadas. En septiembre de 2015 el Ministerio de Fomento cerró el acceso en superficie tanto para peatones como para vehículos debido a las obras de construcción del Tren de Alta Velocidad y se comprometió a mejorar el actual paso subterráneo, según informa el periódico el Norte de Castilla.

En la reunión mantenida en el Ministerio de Fomento, con el secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (Julio Gómez Pomar), el concejal de urbanismo (Manuel Saravia), le explicó su proyecto, que fue aceptada por el Ministerio, para que ADIF se haga cargo de una parte de este proyecto que consistirá en la obra del túnel entre Andrómeda y la calle Nochevieja, pasando bajo la Plaza Aviador Gómez del Barco y la calle Nueva del Carmen. Mientras tanto, el Ayuntamiento se hará cargo del proyecto y ejecución de la nueva Plaza bajo las vías en Rafael Cano, lo que supone un reparto de responsabilidades que quedarán por escrito mediante la firma de un convenio. Las dos

partes tanto el Ayuntamiento como ADIF, quieren resolver el proyecto lo antes posible para mejorar la comunicación entre las dos partes de este barrio. Esta reunión sustituye el anterior acuerdo al que se llegó en otro convenio con ADIF que fue rechazado.

Este proyecto dará comienzo en breve a lo largo del año 2017 mediante la elaboración de los estudios geotécnicos y el proyecto de ejecución y se iniciarán las actuaciones que le corresponden al Ayuntamiento antes de que finalice el año 2017. ADIF estima el coste del túnel en 6,8 millones de euros y el Ayuntamiento de Valladolid cifra el presupuesto de la obra de la nueva Plaza de Rafael Cano en algo más de dos millones de euros. Este proyecto que incluye las dos obras empezará a lo largo del año 2017 y concluirá a finales del año 2018, según informa el Ayuntamiento de Valladolid.

Ayuntamiento de Valladolid. Publicación del día 7 de abril de 2016. Noticia: El Ayuntamiento y ADIF alcanzan un acuerdo sobre las obras del túnel de la Pilarica.

## **8. La gestión legal de la vulnerabilidad urbanística: la ley sobre RRR en España y Castilla y León.**

En este apartado se pretende analizar los objetivos, las leyes y algunos planes que existen para abordar el problema de la Rehabilitación, Regeneración y la Renovación en los barrios vulnerables en el ámbito de España y de Castilla y León.

En el caso de las leyes sobre RRR en España, hacen referencia a la ley 8/2013 de 26 de junio de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas. Esta ley surge después de que explotara la burbuja inmobiliaria debida a la crisis económica y financiera. Esta ley pretende realizar un camino hacia la recuperación económica, mediante la reconversión del sector inmobiliario y de la construcción y también pretende garantizar un modelo sostenible e integrador, tanto ambiental, como social y económico, en la que requieren volcar todos los esfuerzos en aquellas actuaciones; es decir, las de rehabilitación, de regeneración y renovación urbanas, que constituyen el objeto esencial de esta ley. También, destaca que en las ciudades españolas no existe un desarrollo igualitario y sostenible que permita sustentar las operaciones de rehabilitación, las de regeneración y renovación urbanas; en las que además, todavía persisten obstáculos legales que impiden su puesta en práctica o, incluso, su propia viabilidad técnica y económica. Esta ley hace hincapié, en que se debe generar un marco normativo idóneo para dichas actuaciones, que no sólo llene las lagunas legales que actualmente existen en materia de construcción,

sino que remueva los obstáculos que las imposibilitan en la práctica y que propicie la generación de ingresos para hacer frente a los costes.

Por otro lado, la rehabilitación, la regeneración y la renovación urbanas tienen, además, otro papel relevante que jugar en la recuperación económica, que es el de ayudar a la reconversión de otros sectores, entre ellos, fundamentalmente el turístico. (PREÁMBULO I de la ley 8/2013 de 26 de junio de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas).

Algunos de los objetivos son los siguientes:

- En primer lugar, potenciar la rehabilitación edificatoria para la eficiencia energética de las viviendas vulnerables que reducen las emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera u la regeneración y renovación urbanas, eliminando trabas actualmente existentes y creando mecanismos específicos que lo hagan viable y posible.
- En segundo lugar, se debe ofrecer un marco normativo idóneo para permitir la reconversión y reactivación del sector de la construcción, encontrando nuevos ámbitos de actuación, en concreto, en la rehabilitación edificatoria y en la regeneración y renovación urbanas.
- En tercer lugar se pretende fomentar la calidad, la sostenibilidad y la competitividad, tanto en la edificación como en el suelo, acercando nuestro marco normativo al marco europeo, sobre todo en relación con los objetivos de eficiencia, ahorro energético y lucha contra la pobreza energética. (PREÁMBULO III de la ley 8/2013 de 26 de junio de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas).

Al final de dicha ley, se incluyen normas excepcionales para aquellos supuestos en los que la actuación se proyecta sobre zonas muy degradadas de las ciudades, o con un porcentaje de infravivienda muy elevado, en los que tanto la inexistencia de suelos disponibles en su entorno inmediato para dotar de coherencia a los deberes de entrega de suelo; como el cumplimiento de determinadas cargas, podrían frustrar su finalidad prioritaria, que es la de superar las situaciones de vulnerabilidad social y exclusión social. En tales casos, la regla excepcional se justifica por la necesidad de priorizar entre los diversos intereses públicos, estas actuaciones en los barrios vulnerables. (PREÁMBULO IX de la ley 8/2013 de 26 de junio de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas).

En esta ley donde aparece el contenido de las actuaciones que se proyectan en zonas o barrios muy degradados de las ciudades es en la disposición final duodécima al final, que incluye una modificación del texto refundido de la ley de Suelo, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2008 de 20 de junio. Esta disposición final ha sido derogada. (Ley 8/2013 de 26 de junio de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas).

Como conclusión, esta ley surgió por la creciente importancia de la necesidad de rehabilitar, regenerar y renovar las zonas o los barrios más vulnerables y en riesgo de exclusión social, a través de planes de rehabilitación en la eficiencia energética de las viviendas mediante el uso de energías renovables que no contaminan para fomentar un desarrollo sostenible de estos barrios. También, esta ley plantea la conservación de viviendas deterioradas mediante un cambio funcional de sus usos, como por ejemplo: comercios, apartamentos, viviendas en alquiler, colegios, etc. A su vez esta ley permite ayudar a la reconversión de otros sectores, entre ellos, fundamentalmente el turístico, que es el sector que más ingresos y más empleo produce en la economía de España.

Información proporcionada por el Boletín Oficial del Estado (BOE). Fuente: <https://www.boe.es>

En cuanto a las leyes sobre RRR en Castilla y León, hay que decir que han ido evolucionando con el paso de los años. En esta comunidad autónoma la ley sobre Rehabilitación Regeneración y Renovación urbanas se corresponde con la ley 7/2014 de 12 de septiembre. En esta ley también se incluye la sostenibilidad, la coordinación y la simplificación administrativa, con el objetivo de adaptarlo a los cambios legislativos en materia de vivienda, urbanismo y suelo.

Lo más destacado de esta modificación es: en primer lugar, se añade la rehabilitación, regeneración y renovación urbana a los objetivos de la actividad urbanística pública, especificándose cada tipo de actuación, el objeto, el ámbito, el régimen de suelo aplicable (suelo urbano consolidado, no consolidado y suelo urbanizable), los criterios de planificación y las reglas para su gestión. A su vez, se modulan las cuantías y se amplían las modalidades de participación municipal en el aprovechamiento para favorecer las actuaciones de rehabilitación, regeneración o renovación urbana en las zonas o barrios vulnerables; en segundo lugar, se redefinen los instrumentos urbanísticos de ámbito supramunicipal para adaptarlos a la ley 7/2013, de 27 de septiembre, de Ordenación de

Servicios y Gobierno del Territorio de Castilla y León y se introducen modificaciones importantes en el régimen de la licencia urbanística. En último lugar se incorporan innovaciones en materia de sostenibilidad fomentando la movilidad sostenible de las ciudades, teniendo en cuenta los riesgos naturales y tecnológicos, la mejora de la accesibilidad y la eficiencia energética de las viviendas de los barrios vulnerables, así como la coordinación y la simplificación administrativa, introduciéndose también ajustes derivados de los cambios de la nueva legislación ambiental.

El objetivo principal de esta nueva reforma es en primer lugar, fomentar la rehabilitación, regeneración y renovación urbana y en segundo lugar, promover una mayor sostenibilidad que favorezca la cohesión social de las ciudades y el crecimiento compacto y, en consecuencia, sostenible.

En lo que respecta a la RRR urbana, será de forma preferente en los espacios urbanos vulnerables, denominando así a las áreas urbanas que sufren procesos de abandono, obsolescencia o degradación del tejido urbano, o del patrimonio edificado y donde un porcentaje mayoritario de la población residente se encuentre en riesgo de exclusión social por motivos demográficos: envejecimiento, desestructuración familiar o inmigración; económicos: desempleo, precariedad laboral o insuficiencia de ingresos; sociales: discapacidad, bajo nivel formativo u otros factores de vulnerabilidad social.

Por último, se incluye el título VIII de la ley, para dedicarlo a la regulación de las actuaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbana. Los primeros capítulos son específicos para cada tipo de actuación, detallando su objeto, su ámbito, el régimen de suelo que se le aplica, los criterios de planificación (en particular el contenido de la memoria) y las reglas para su gestión. De modo singular para las actuaciones de regeneración urbana se regula la posibilidad de determinar o habilitar la transferencia de aprovechamiento a los sectores externos, así como la posibilidad de que sean declaradas “área de regeneración urbana integrada”; quedando así habilitadas para recibir financiación pública de forma preferente. A su vez, las actuaciones de renovación urbana podrán ser declaradas “área de renovación urbana integrada”, con efectos similares. También, hay que decir que en esta ley se promueve la rehabilitación de las viviendas vulnerables mediante energías renovables que favorecen la eficiencia energética y no

emiten gases de efecto invernadero, para favorecer el desarrollo sostenible de estos barrios. (Ley 7/2014, de 12 de septiembre, de medidas sobre rehabilitación, regeneración y renovación urbana).

Información de la Junta de Castilla y León. Fuente: <https://www.jcyl.es/>

Para concluir, hay que decir, que tanto la ley sobre RRR en España como en Castilla y León coinciden en que se debe promover la rehabilitación de las viviendas de los barrios vulnerables para que tengan más eficiencia energética con la utilización de energías renovables, para que se reduzcan las emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera y conseguir un desarrollo sostenible de los barrios. También, coinciden en que las administraciones públicas y las instituciones deben fomentar y agilizar la cooperación en la realización de planes integrales, programas y actuaciones en los barrios y se expone tanto en Castilla y León como en España que esta ley reforma la Inspección Técnica de Edificios (ITE), para que sea obligatoria en todas las viviendas de las ciudades cada cierto tiempo.

Por último, en el caso de la ley sobre RRR en Castilla y León decir, que para las actuaciones de regeneración urbana (ARU) se regula la posibilidad de que sean declaradas “Áreas de Regeneración Urbana Integrada” y las actuaciones de renovación urbana podrán ser declaradas “Áreas de Renovación Urbana Integrada”, para que reciban estas actuaciones financiación pública de forma preferente.

## 9. La percepción de la vulnerabilidad: imágenes de vulnerabilidad sociourbanística en algunos barrios de Valladolid.



Figura 17: Foto de la vivienda en estado de ruina y abandonada en el Barrio de las Delicias en la salida de campo de la asignatura de Análisis Urbano. Fuente: Elaboración propia.



Figura 18: Foto de deterioro de edificios y ropa tendida en el Barrio de Las Viudas (Delicias) en la salida de campo de la asignatura de Análisis Urbano. Fuente: Elaboración propia.



Figura 19: Chabola incendiándose y deterioro de mobiliario urbano en el Barrio España. Fuente: <http://www.elnortedecastilla.es>



Figura 20: Infraviviendas deterioradas y suciedad en la calle en el Barrio España. Fuente: <http://www.elmundo.es/>



Figura 21: Núcleo de infraviviendas deterioradas y suciedad en el barrio de la Cuesta de la Maruquesa. Fuente: <http://www.eldiadevalladolid.com/>



Figura 22: Infraviviendas abandonadas y suciedad en el Barrio de la Cuesta de la Maruquesa. Fuente: <http://www.diariodeburgos.es/noticia/>



Figura 23: Ropa tendida en la calle en el barrio de Pajarillos Bajos (Zona 29 de Octubre). Fuente: <http://urblog.org/index.php?cat=161>



Figura 24: Gente en la calle y deterioro de viviendas en el barrio de los Pajarillos (Zona 29 de octubre). Fuente: <http://www.eldiadevalladolid.com/>



Figura 25: Solar abandonado y deterioro de mobiliario urbano en el barrio de Arturo Eyrías. Fuente: <http://www.elmundo.es/>



Figura 26: Gente en la calle y un coche policía en el barrio de Arturo Eyrías. Fuente: <http://www.eldiadevalladolid.com/>



Figura 27: Infraviviendas abandonadas y deterioro del mobiliario urbano en el barrio de Las Flores. Fuente: <http://www.elnortedecastilla.es/>.



Figura 28: Deterioro de edificios y viviendas y gente en la calle en el barrio de Las Flores. Fuente: <http://www.elnortedecastilla.es/>.

## **10. Conclusiones.**

Como conclusión del trabajo, hay que decir que el concepto de vulnerabilidad urbana es multidimensional y bastante genérico, por eso hay gran cantidad de trabajos, leyes y estudios publicados en España y en cada una de las Comunidades Autónomas principalmente en Andalucía, Madrid, País Vasco, Cataluña, Castilla y León y la Comunidad Valenciana. Por lo tanto este concepto se puede definir como: la imposibilidad de gozar de los derechos sociales sin ayuda, en la imagen desvalorizada de sí mismo y de la capacidad personal de hacer frente a las obligaciones propias, en el riesgo de verse relegado de forma duradera al estatus de persona asistida y en la estigmatización que todo ello conlleva para las personas y, en las ciudades para los barrios en que residen. (Cuaderno de formación del voluntariado en sector de personas sin hogar, Ayuntamiento de Valladolid).

Por otro lado, es importantísimo las acciones que llevan a cabo Cáritas Diocesana, como Cruz Roja Española para reducir la vulnerabilidad social urbana y ayudar a las personas en riesgo de exclusión social tanto en Valladolid como en el resto del mundo, proporcionándoles recursos básicos, refugio, alimentos, etc. También decir, que estas Organizaciones No Gubernamentales utilizan indicadores para medir el grado de vulnerabilidad social urbana, como por ejemplo: la tasa de pobreza y exclusión social (la tasa AROPE), la tasa de paro, el nivel de pobreza extrema, entre otras.

Entonces, para conocer la vulnerabilidad social-urbana que existe en Valladolid se han tenido en cuenta varios indicadores: la tasa AROPE, las tasas de paro, los IBVU (Indicadores Básicos de Vulnerabilidad Urbana) y el nivel de exposición al río Esgueva o Pisuerga en función de la vulnerabilidad de ese barrio. Según el resultado de estos indicadores, se ha determinado que actualmente los barrios que tienen mayor vulnerabilidad social-urbana en Valladolid son: Barrio España, Las Viudas (Delicias), Cuesta de la Maruquesa, Barrio de las Flores, Pajarillos Bajos (Zona 29 de Octubre) y Arturo Eyries. Por el contrario, los barrios de Parquesol, Covaresa y 4 de marzo ya han sufrido importantes procesos de gentrificación, debido a la construcción de viviendas con mayor eficiencia energética, que reducen las emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera.

Por último, el Ayuntamiento de Valladolid en colaboración con otras empresas públicas como la Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid (VIVA), están llevando a cabo programas, planes y proyectos para rehabilitar, regenerar y renovar algunos barrios como el ARU 29 de Octubre y el proyecto de rehabilitación de las Viudas.

## **11. Bibliografía y fuentes consultadas.**

ALGUACIL, J. (2006): “Barrios desfavorecidos: diagnóstico de la situación española” en: Vidal, F. (dir.), V Informe FUHEM de políticas sociales: La exclusión social y el estado del bienestar en España, Madrid: FUHEM, 2006, pp. 155-168.

ALGUACIL, J., CAMACHO, J., HERNÁNDEZ AJÁ, A (2014): “La vulnerabilidad urbana en España. Identificación y evolución de los barrios vulnerables”. EMPIRIA, núm. 27, pp. 73-94.

ÁLVAREZ, A. Y ROCH, F. (2010): Regeneración urbana integrada en Europa. Documento de síntesis. Instituto de urbanística. Universidad de Valladolid. Informe.

APARICIO, A. Y DI NANNI, R. (2011): Modelos de gestión de la regeneración urbana. Sepes, Madrid.

DUQUE, R. (2010): Procesos de gentrificación de cascos antiguos en España. El Albaicín de Granada. Tesis Doctoral.

CALVO, F. (2003): “Riesgos y vulnerabilidad en espacios urbanos”. En: Capel, H. –coord- Ciudades, Arquitectura y espacio urbano. Mediterráneo económico, nº3. Pp. 425-446.

EGEA, C Y OTROS (2008): Vulnerabilidad del tejido social de los barrios desfavorecidos de Andalucía. Instituto de Estudios Andaluces HERNÁNDEZ AJA, A –DIR- (1997): Análisis urbanístico de barrios desfavorecidos. Catálogo de áreas vulnerables españolas. ETSA Madrid.

HERNÁNDEZ AJA, A –DIR- (2007): “Áreas vulnerables en el centro de Madrid”. CIUR, nº 53.

MÉNDEZ R. Y PRADA, J. (2014): “Crisis, desempleo y vulnerabilidad en Madrid”. Scripta Nova, vol. XVIII, núm. 474, 20 de abril de 2014.

MORENO S., S., GONZÁLEZ G., F., & GÓMEZ N., A. (2014). La regeneración urbana en España: Revisión crítica para un estudio de caso de regeneración sostenible. De Arquitectura, 0 (27), Pág. 6-14.

PALACIOS, A. (2004): Barrios desfavorecidos urbanos. De la identificación a la intervención: Madrid como laboratorio. T.D. <http://hdl.handle.net/10486/6526> PÉREZ

QUINTANA, V. (2007). Estudio sobre los barrios desfavorecidos de Madrid. Fundación de Estudios Ciudadanos.

RUBIO DEL VAL (2011): "Rehabilitación Urbana en España (1989-2010). Barrios actuales y sugerencias para su eliminación" Informes de la Construcción, Vol 63, No Extra. Doi: 10.3989/ic. 11.060 SORRIBES, J. Y PERELLÓ, S. (2004): "Hacia un sistema de indicadores de la vulnerabilidad urbana". Barataria, nº 6, 2003-4, pp. 87-103.

TEMES RAFAEL R. (2014): "Valoración de la vulnerabilidad integral en las áreas residenciales de Madrid. "Eure, Vol 40, nº 119 pp. 119-149.

VELÁZQUEZ, I Y CARLOS VERDAGUER (2011): Tres experiencias europeas innovadoras: Île de Nantes, Coin Street y Barrio de la Mina. SEPES.

SUBIRATS, JOAN. 2014. "Ciudades, vulnerabilidades y crisis en España". Editor: MARTÍ-COSTA, MARC, en colaboración con la Fundación Pública Andaluza. Centro de Estudios Andaluces de la Consejería de la Presidencia (Junta de Andalucía).

EGEA JIMÉNEZ, CARMEN; NIETO CALMAESTRA, JOSÉ ANTONIO; DOMÍNGUEZ CLEMENTE, JAVIER; Y GONZÁLEZ REGO, RENÉ A. 2009. "Viejas y Nuevas Realidades Urbanas. Identificación de Zonas de Habitabilidad Desfavorecida en la ciudad de Granada".

ORTEGA VILLAZÁN, M<sup>a</sup> TERESA Y MORALES RODRÍGUEZ, CARLOS GABRIEL. 2002. Crecidas e inundaciones durante el invierno 2000-2001 en la ciudad de Valladolid y su entorno. Investigaciones Geográficas nº 27 pp. 35-64.

MORALES RODRÍGUEZ, CARLOS GABRIEL Y ORTEGA VILLAZÁN, M<sup>a</sup> TERESA. 2002. Frecuencia y distribución de los episodios de inundación en la cuenca del Pisuerga en las últimas cuatro décadas. Departamento de Geografía. Universidad de Valladolid.

Las fuentes que se ha consultado para elaborar este trabajo son las siguientes:

Ministerio de Fomento, Gobierno de España. Atlas de la Vulnerabilidad Urbana en España. Metodología, contenidos y créditos. (Edición de enero de 2012).

Ministerio de Fomento, Gobierno de España. Atlas de Barrios Vulnerables de España. 12 ciudades 1991/2001/2006. (Edición de enero de 2012).

Información del gobierno de la Comunidad de Madrid. Fuente: <http://www.madrid.org/>

Información de la Junta de Andalucía.

Fuente: <http://www.juntadeandalucia.es/index.html>

Nombre: Víctor Rodríguez Peña  
Trabajo Fin de Grado

Información del gobierno del País Vasco. Fuente: <http://www.euskadi.eus/inicio/>

Información de la Junta de Castilla y León. Fuente: <https://www.jcyl.es/>

Información de la Generalitat de Cataluña. Fuente: <http://web.gencat.cat/es/inici/>

Información de la Generalitat Valenciana.

Fuente: <http://www.gva.es/es/inicio/presentacion>

Información de Cruz Roja Española. Fuente: <http://www.cruzroja.es/>

Información de Cáritas Diocesana de Valladolid.

Fuente: <http://www.caritasvalladolid.org/webnew/index.php>

Apuntes de elaboración propia de la asignatura de Riesgos Naturales.

Unión temporal de empresa constituida por Richard Rogers Partnership, Vidal y Arquitectos Asociados e Idom. 2011. Documento-resumen de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana y del PECH de Valladolid en la Red Ferroviaria Central (Plan Rogers). Valladolid hacia el 2016: Operación Rogers. Ed: Ayuntamiento de Valladolid.

Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid, S.L. (VIVA). Ayuntamiento de Valladolid. 2012. Proyecto ARU 29 de octubre. Ed: VIVA.

Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid, S.L. (VIVA). Ayuntamiento de Valladolid. 2014. Proyecto R2 CITIES Barrio 4 de Marzo. Ed: VIVA.

Diario El Norte de Castilla del día 14 de octubre del año 2015.

Ayuntamiento de Valladolid. Publicación del día 7 de abril de 2016. Noticia: El Ayuntamiento y ADIF alcanzan un acuerdo sobre las obras del túnel de la Pilarica.

Información proporcionada por el Boletín Oficial del Estado (BOE). Fuente: <https://www.boe.es>

Información de la Junta de Castilla y León. Fuente: <https://www.jcyl.es/>

## 12. Índice de tablas y figuras

Para realizar las figuras de este trabajo, se ha utilizado la siguiente bibliografía:

Figura 1: Ortofoto de la ciudad de Valladolid. Fuente: [www.ign.es](http://www.ign.es)

Figura 2: Clasificación de los Barrios Vulnerables en la ciudad de Valladolid. Fuente: <https://www.fomento.gob.es/>

Figura 3: Evolución de la tasa AROPE en Castilla y León en el período 2009-2015. Fuente: Informe\_AROPE\_2016\_CASTILLA Y LEÓN en PDF.

Figura 4: Diferentes niveles de pobreza en España y en Castilla y León en el año 2015. Fuente: Informe\_AROPE\_2016\_CASTILLA Y LEÓN en PDF.

Figura 5: Situación ocupacional en diciembre de 2013. Fuente: [www.cruzroja.es](http://www.cruzroja.es)

Figura 6: Comparación de las tasas de desempleo de la UE-28, la Eurozona, España y de la población encuestada por Cruz Roja. Fuente: [www.cruzroja.es](http://www.cruzroja.es)

Figura 7: evolución de los recursos invertidos por Cáritas en los últimos años. Fuente: [www.caritas.es](http://www.caritas.es) Memoria del año 2015.

Figura 8: Indicadores FOESSA de exclusión social. Fuente: Datos del Informe sobre la exclusión y desarrollo social en Castilla y León. 2014. Ed. Fundación FOESSA.

Figura 9: Evolución de la tasa de actividad. Fuente: Encuesta de Población Activa, (INE). Elaboración propia.

Figura 10: Evolución de la tasa de paro. Fuente: Encuesta de Población Activa, (INE). Elaboración propia.

Figura 11: Vista de satélite de los barrios vulnerables de Valladolid en 2011. Fuente: <http://www.fomento.gob.es/MFOM.BarriosVulnerables/>

Figura 12: Riada histórica del Pisuerga en el año 2001 en la ciudad de Valladolid. Fuente: <http://www.elnortedecastilla.es/>

Figura 13: Crecida del río Esgueva en Barrio España. Fuente: <http://enoxonique.blogspot.com.es/2013/04/crecida-del-rio-esgueva.html>

Figura 14: Mapa del Plan Rogers en la ciudad de Valladolid. Documento en PDF del Plan Rogers. Fuente: <https://www.valladolid.es/es>

Figura 15: Viviendas deterioradas en Pajarillos Bajos (Zona 29 de Octubre). Fuente: <http://www.smviva.com/#!ficha/rehabilitacion/16/>

Figura 16: Viviendas deterioradas y abandonadas en el barrio de Las Viudas (Delicias). Fuente: <http://www.elnortedecastilla.es/>

Figura 17: Foto de la vivienda en estado de ruina y abandonada en el Barrio de las Delicias en la salida de campo de la asignatura de Análisis Urbano. Fuente: Elaboración propia.

Figura 18: Foto de deterioro de edificios y ropa tendida en el Barrio de Las Viudas (Delicias) en la salida de campo de la asignatura de Análisis Urbano. Fuente: Elaboración propia.

Figura 19: Chabola incendiándose y deterioro de mobiliario urbano en el Barrio España. Fuente: <http://www.elnortedecastilla.es>

Figura 20: Infraviviendas deterioradas y suciedad en la calle en el Barrio España. Fuente: <http://www.elmundo.es/>

Figura 21: Núcleo de infraviviendas deterioradas y suciedad en el barrio de la Cuesta de la Maruquesa. Fuente: <http://www.eldiadevalladolid.com/>

Figura 22: Infraviviendas abandonadas y suciedad en el Barrio de la Cuesta de la Maruquesa. Fuente: <http://www.diariodeburgos.es/noticia/>

Figura 23: Ropa tendida en la calle en el barrio de Pajarillos Bajos (Zona 29 de Octubre). Fuente: <http://urblog.org/index.php?cat=161>

Figura 24: Gente en la calle y deterioro de viviendas en el barrio de los Pajarillos (Zona 29 de octubre). Fuente: <http://www.eldiadevalladolid.com/>

Figura 25: Solar abandonado y deterioro de mobiliario urbano en el barrio de Arturo Eyries. Fuente: <http://www.elmundo.es/>

Figura 26: Gente en la calle y un coche policía en el barrio de Arturo Eyries. Fuente: <http://www.eldiadevalladolid.com/>

Figura 27: Infraviviendas abandonadas y deterioro del mobiliario urbano en el barrio de Las Flores. Fuente: <http://www.elnortedecastilla.es/>.

Figura 28: Deterioro de edificios y viviendas y gente en la calle en el barrio de Las Flores. Fuente: <http://www.elnortedecastilla.es/>.

Para realizar los cuadros de este trabajo se ha utilizado la siguiente bibliografía:

Cuadro 1: Clasificación que realiza la UE según su tipología de personas sin hogar y exclusión residencial. Fuente: <http://www.feantsa.org/spip.php?article120&lang=en>.

Cuadro 2: Evolución de las situaciones de pobreza y de precariedad real por tipo sociodemográfico del hogar o de su persona principal 2008-2012. Población en viviendas familiares expresando la incidencia en %. Fuente: EPDS. 2008-2012.

Cuadro 3: Las dificultades manifestadas por quienes tienen problemas con relación a su vivienda de las personas encuestadas por Cruz Roja. Fuente: <http://www.ine.es/prensa/np844.pdf>.

Cuadro 4: Parados por grupo de edad y sexo en el primer trimestre de 2017, porcentajes respecto del total en Castilla y León. Fuente: Encuesta de Población Activa, (INE).  
Elaboración propia.